

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

**“LA AUDITORIA INTERNA: CAMPO DE DESEMPEÑO
PROFESIONAL PARA EL LICENCIADO EN CONTADURÍA”**



TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTADURÍA

PRESENTA:

P.D. L.C. BRENDA ISELA MONTIEL PÉREZ
ASESOR: L.C.C. IRMA AIDA BERNAL ARRELLANOS



AGRADECIMIENTOS

DIOS, TE DOY LAS GRACIAS POR PERMITIRME EXISTIR Y PERTENECER
A UNA MARAVILLOSA FAMILIA, VENDICEME SIEMPRE QUE ASI SEA
AMÉN.

A MI MADRE:
Andrea Atala Pérez Vergara

Madre siempre estaré infinitamente agradecida contigo por que si tu presencia
en mi vida no seria yo, quiero que sepas que mis logros son inspiración tuya.
Te adoro

A MIS HERMANOS:

Alberto Montiel Pérez
Manuel Montiel Pérez
Oscar Montiel Pérez

Gracias a ustedes tengo la enseñanza de mi vida de ser una mujer
emprendedora y obtener lo que me proponga con esfuerzo solo mío.

A MI ESPOSO:

Emmanuelle Cesáreo Islas Gallegos

Por tu apoyo incondicional en estos cinco años de estar juntos, gracias por
formar parte de una hermosa familia y AMARME como soy.

A MIS HIJOS:

Emmanuelle Cesáreo Islas Montiel
Ximena Islas Montiel

Doy gracias a Dios por darle vida a dos hermosos Angelitos y tenerlos bajo mi
cuidado y enseñanza se que es una gran tarea pero muy significativa en mi
vida porque son mi inspiración para ser mejor en la vida.

A MI ASESOR:

L.C.C. Irma Aída Bernal Arellanos

Le agradezco de corazón Contadora por la facilidad que me brindo para
realizar y que concluyera pronto esta tesina.



ÍNDICE

Justificación.....	3
Introducción.....	6

Capítulo I

Antecedentes Históricos.....	9
Importancia de la Auditoría en México.....	11
Concepto Universal de Auditoría.....	13
Tipos de Auditoría.....	13
1.4.1. De estados financieros.....	13
1.4.2. Interna.....	14
1.4.3. Administrativa.....	15
1.4.4. Operacional.....	16
1.4.5. Gubernamental.....	16
1.4.6. Integral.....	17
1.4.7. Fiscal.....	18
Bases comunes para la Auditoría.....	18
1.5.1 Normas de Auditoría.....	19
1.5.2 Técnicas de Auditoría.....	21
1.5.3 Procedimientos de Auditoría.....	25
1.5.4 Metodología para el estudio y Evaluación del Control Interno.....	26

Capítulo II

2.1	Definición y Objetivos de Auditoría Interna.....	47
2.1.1	Control Interno.....	48
2.1.2	Técnicas de Evaluación de Control Interno.....	49
2.1.3	Ventajas de la Auditoría Interna.....	49
2.1.4	Requisitos del trabajo de Auditoría Interna.....	50
2.2	Independencia.....	50
2.3	Tercerización.....	51
2.4	Alcances de Nueva Auditoría.....	51
2.5	Trabajo en equipo.....	52
2.6	Uso de herramientas de gestión.....	52
2.7	Conocimientos y Aptitudes.....	54
2.8	Planificación.....	55
2.9	La mejora continua en la Auditoría.....	55
2.10	Control interno y los resultados económicos.....	56
2.11	Auditoría y Control de los procedimientos Informáticos.....	57
2.12	Matriz del Control Interno.....	59



Capítulo III

3.1 Marco Profesional para la práctica de la Auditoria Interna según el Instituto de Auditores Internos A.C. (IMAI).....	61
3.1.1 Quien es el IMAI.....	61
3.1.2 Misión del IMAI.....	61
3.1.3 Objetivo del (IMAI).....	61
3.1.4 Definición de Auditoria Interna según el (IMAI).....	62
3.1.5 Código de Ética del (IMAI).....	62
3.1.6 Normas sobre Atributos.....	65
3.1.7 Normas para la ejecución profesional.....	71
3.2 Certificación (Certified Internal Auditor) en el Institute of Internal Auditors (IIA).....	83
3.2.1 Objetivo.....	84
3.2.2 Candidatos.....	84
3.2.3 Requisitos.....	85
3.2.4 Examen.....	86
3.2.5 Mantenimiento.....	86

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA



JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Justificación

En la actualidad es trascendental un cambio de cultura organizacional que permita el conocimiento y la aplicación de herramientas complementarias y a las tradicionalmente utilizadas ya que en ocasiones las compañías funcionan sin saber que obstáculos puedan surgir durante la continuidad de la operación, a través de una adecuada aplicación de la auditoría interna, practicada por personal altamente capacitado, se está en posibilidad de detectar a tiempo sucesos futuros que puedan llegar a impactar de manera negativa los resultados de la organización.

Es así como los medios necesarios para cumplir con el objetivo de formular informes y sugerencias para el bien común o mejor dicho el bienestar de la organización, deben de estar a cargo de una persona que desempeñe el papel del auditor interno, siendo a que esta actividad día a día aumenta su demanda entre las empresas en vías de desarrollo soliciten personal capacitado y especialización, que se sepa involucrar con las actividades propias de la institución para poder brindar resultados favorables que ayuden al mejoramiento de métodos y procedimientos de control interno que redunden en operaciones más eficientes y eficaces, de aquí la necesidad de que los encargados de llevarla a cabo se encuentren identificados con las diversas leyes que regulan estas actividades, es decir, es necesario el conocimiento del marco jurídico de la Auditoría Interna.

Es como esta tesina tiene por objeto el estudio conceptual y metodológico, relativo a la auditoría Interna dentro de la organización de las empresas.

OBJETIVOS

General

Será desarrollar en el estudiante, profesionista o interesado en el tema, la capacidad de analizar cualquier problema en forma sencilla y lógica teniendo como meta contribuir al desarrollo de las destrezas en la aplicación aceptada de los métodos, técnicas, normas y procedimientos de auditoría.



Específicos

- Para contribuir con el éxito de la auditoria interna es necesario conformar y apoyar los programas actuales, por lo que se ha elaborado este material didáctico visual acorde a la realidad y a la versatilidad de aplicaciones de la tecnología, mismo que permitirá adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que lleven a lograr el éxito en el aprendizaje y desempeño de los alumnos.
- La realización de la auditoria interna va encaminada a aportar en resumen, algo sencillo, breve, fácil y representativo que permita tener una idea centrada y útil a la organización, ya que aunque existe mucho material, resulta poco práctico y confuso en la mayoría de los casos, así mismo, ayudará a la formación de aptitudes correspondientes.
- La auditoria interna día a día aumenta más en cuanto a su cantidad y especialización, de aquí la necesidad de que los encargados de llevarla a cabo se encuentren identificados con los fundamentos que regulan esta actividad e implementar un medio que sea de apoyo para maestros y públicos en general durante investigaciones, desarrollo o aplicaciones de auditorias internas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido al aumento de tamaño y complejidad de las empresas en los dos últimos decenios, la función de auditoria ha crecido a un ritmo acelerado, pasando la función de ejecución en su sentido tradicional a uno de índole consultiva.

A partir de esta base, la función de auditoria interna fue forjándose una rígida reputación que generaba la desconfianza y hasta el temor entre los empleados de las compañías, en un inicio los ejecutivos empleaban la función de auditoria interna para complementar la auditoria financiera externa, a fin de determinar si existían fallas o errores de importancia en sus anotaciones contables.



De ahí la importancia de este trabajo de investigación que pretende a través de un diagnóstico, serio, técnico, objetivo y preciso determinar los diferentes mecanismos y alternativas de posible solución.

Siendo así como el desarrollo de esta tesina se buscara varios aportes entre los que se destacan:

- La disminución de errores al tomar decisiones e incrementar el desarrollo de aplicaciones que sean de optima calidad, mejorando así la eficiencia de las aplicaciones, traerá un beneficio económico.
- Dando como resultado sistemas de información confiable y seguros queden soporte a la toma de decisiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas.
- Facilitar el trabajo a las empresas ya que esta es una herramienta no muy difícil de utilizar, gracias a esto proporcionar la oportunidad de que un buen número de personas desarrollen aplicaciones de calidad, generando así fuentes de empleo y dando como resultado un aporte social.
- Permitirá que las personas adquieran conocimientos mas avanzados acerca de los avances tecnológicos y sus aplicaciones brindando así un aporte académico.
- Permitirá que las personas que pretendan constituir una empresa, se familiaricen, investiguen, analicen diagnostiquen y se realice una evaluación de la estructura planeada llevar acabo, pero sobretodo el buen planteamiento de una óptima organización.
- Se busca mejorar la información en calidad y confiabilidad de los aspectos fiscales y legales que se llevan dentro y fuera de la organización de una empresa.



HIPÓTESIS

Si el profesionista cuenta con los suficientes conocimientos técnicos y científicos así como con las herramientas suficientes que permitan poder examinar, detectar, mejorar y crear nuevos sistemas de control que le den la seguridad de la toma de cualquier decisión a las personas o grupo de personas que contraten los servicios de un Lic. en Contaduría que se desempeñe como auditor interno.

Y si el auditor ofrece un control interno con la confianza de un buen funcionamiento en sus operaciones que se estén realizando, las cuales se ven reflejadas en sus finanzas de la empresa. Esto permitirá poder tomar decisiones correctas que ayuden a un crecimiento continuo encaminado al éxito de cualquier empresa.

Es por ello que día a día debe crecer el número de profesionistas preparados para la prestación de servicios en Auditoría Interna y que sus conocimientos para la aplicación en esa área sean evaluados y certificados en Instituciones Prestigiasdas como mencionar alguna el Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C.



INTRODUCCIÓN

Esta tesina tiene como objetivo motivar al estudiante en Lic. en contaduría que tiene la extraordinaria oportunidad para desempeñarse en las diferentes áreas que ofrece dicha profesión que son: Contabilidad, Fiscal, Finanzas y Auditoría.

Por lo que nuestro trabajo de investigación se basa para el interesado en desempeñarse en el área de Auditoría Interna que día con día es una herramienta esencial contar con un auditor interno para a persona o grupo de personas que estén a cargo de una empresa ya sea pequeña, mediana y grande. Que con ayuda de la opinión del auditor Interno conóscase si es positiva o negativa la estructura del control interno de su empresa(s).

“La Auditoría Interna es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues no se producen bajo la figura de la Fe Pública¹.”

El presente trabajo de investigación, quedo estructurado en tres capítulos de tal manera que poco a poco tratamos de alcanzar el interés del estudiante de conocer un área de la Licenciatura en Contaduría que pueda prestar un servicio profesional y motivarlo para su preparación continua.

El capítulo primero en el cual se realizó una pequeña historia y conceptos teóricos acerca de la Auditoría, sus bases comunes así como la metodología para su aplicación, que todo profesionista debe saber.

¹ La Auditoría interna: Auditoría al desempeño, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México: IMCP, 2001



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
LA AUDITORIA INTERNA: CAMPO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA EL LICENCIADO EN
CONTADURÍA

Capitulo segundo hacemos una pequeña remembranza teórica que lo que es un trabajo de Auditoria interna su ventajas, técnicas y herramientas que se utilizan, la independencia de quien realiza la Auditoria dando como resultado el objetivo de Auditoria a Interna es un mejora continua de las empresas.

Por ultimo el Capitulo tres manejamos el marco teórico profesional del “Instituto de Auditores Internos A.C.” cual es su código de ética profesional, su objetivo del instituto así como sus normas de atributo y ejecución de la Auditoria Interna.



CAPITULO I

En el capítulo uno detallaremos una parte fundamental dentro de la auditoría, como su historia y conceptos, comenzando por antecedentes, importancia de la auditoría en México mencionando los tipos de Auditoría que hay y la finalidad de cada una de ellas.

1.1. Antecedentes Históricos

Existe la evidencia de que alguna especie de auditoría se practicó en tiempos remotos.

El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas.

A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y finalidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley "Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude". También reconocía "Una aceptación general de la necesidad de efectuar una versión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas".

Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900.

En Inglaterra se siguió haciendo hincapié en cuanto a la detección del fraude como objetivo primordial de la auditoría.

En 1912 Montgomery dijo: En los que podría llamarse los días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaban que los objetivos primordiales de ésta



eran: La detección y prevención de fraude. La detección y prevención de errores; sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son: El cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de una empresa. La detección y prevención de fraude, siendo éste un objetivo menor.

Este cambio en el objetivo de la auditoria continuó desarrollándose, no sin oposición, hasta aproximadamente 1940. En este tiempo "Existía un cierto grado de acuerdo en que el auditor podía y debería no ocuparse primordialmente de la detección de fraude".

El objetivo primordial de una auditoria independiente debe ser la revisión de la posición financiera y de los resultados de operación como se indica en los estados financieros del cliente, de manera que pueda ofrecerse una opinión sobre la adecuación de estas presentaciones a las partes interesadas.

Paralelamente al crecimiento de la auditoria independiente en lo Estados Unidos, se desarrollaba la auditoria interna y del Gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoria.

A medida que los auditores independientes se apercebieron de la importancia de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en una auditoria independiente, se mostraron partidarios del crecimiento de los departamentos de auditoria dentro de las organizaciones de los clientes, que se encargaría del desarrollo y mantenimiento de unos buenos procedimientos del control interno, independientemente del departamento de contabilidad general. Progresivamente, las compañías adoptaron la expansión de las actividades del departamento de auditoria interna hacia áreas que están más allá del alcance de los sistemas contables.

En nuestros días, los departamentos de auditoría interna son revisiones de todas las fases de las corporaciones, de las que las operaciones financieras forman parte.

La auditoría gubernamental fue oficialmente reconocida en 1921 cuando el Congreso de los Estados Unidos estableció la Oficina General de contabilidad.



1.2. IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA EN MEXICO

El desarrollo de la Informática, y la existencia de un elevado grado de aplicaciones de procesamiento de datos orientados a la gestión, así como su vertiginoso y constante crecimiento, unido a la necesidad de dotar a las organizaciones de un instrumento de control que promueva una beneficiosa expectativa a un costo razonable y eleve constantemente el Control Interno, constituyen la base sobre la que se sustenta el principio de practicar auditorias con el uso de herramientas informáticas y a los sistemas informáticos.

Por otra parte, para perfeccionar el trabajo se hizo necesario un estudio de los diversos tipos de muestreos que se describen en la literatura universal; así como los dos tipos de sistemas general o específico utilizados mundialmente, con vista a reducir los riesgos en los trabajos de auditoría que se realizan.

Tomando en cuenta los aspectos antes señalados, se incursiona en una nueva forma de realización de las auditorias titulada como Auditoría a Distancia, la que demostró ventajas en su aplicación, tales como contribuye a la creación de un ambiente de control, permite elaborar planes anuales y planeamientos más efectivos, pueden realizarse consultas a solicitud a las entidades, se alcanza un incremento de la productividad y permite determinar las deficiencias comunes en todas las entidades auditadas.

Como ha podido apreciarse la actividad de auditoría en la actualidad está fuertemente asociada a las técnicas informáticas en dos sentidos:

En la utilización de los sistemas informáticos como una herramienta de trabajo por parte de los auditores para determinar la existencia de violaciones y
Como elemento auditable, que ha dado lugar a un nuevo tipo de auditoría: la Informática.

Esta situación evidencia la necesidad de transformar conceptos de la auditoría tradicional con nuevas propuestas, como es el caso de la Auditoría a Distancia.



A nivel mundial se han presentado situaciones que han puesto en crisis el criterio y el trabajo realizado por auditores que generan un deterioro del prestigio del auditor y su independencia causados por la corrupción y otros tipos de fraudes de los cuales no deja de estar exento ningún país.

En la actualidad, es cada vez mayor la necesidad de examinar y valorar la calidad de los administradores y de los procesos mediante los cuales opera una organización. Esto se logra a través de la Auditoría administrativa, que se puede llevar a cabo por diferentes métodos, algunos de los cuales se verán mas adelante en esta materia.

Es importante dejar claro, que á medida que enfrentan y crecen las organizaciones, incrementa su nivel de riesgo, competitividad y productividad. Es por ello, que se debe tener en cuenta un régimen estricto de controles, eficaz comunicación y buen uso de la información, producto de buenos procedimientos, organización y flujo de la distribución del trabajo en base a los objetivos planteados. Por estas razones, la auditoría continua, es una herramienta utilizada para respaldar a los usuarios, con una información financiera que le trasmite seguridad en la toma de decisiones, apoyado en una razonabilidad de los estados financieros en un tiempo útil para las continuas operaciones de inversión y control de las organizaciones.

Siempre es conveniente aplicar una auditoría a bases de riesgos; tenemos que conocer algunos factores negativos de riesgo potencial, tomando en cuenta la importancia relativa, para reconocer el volumen de los recursos financieros que se manejan en la organización, puesto que los riesgos no se originan por la falta de controles de tales recursos, estos existen por sí mismos y se presentan cuando son causados, por ende, se establecen para reducir o evitar las causas.

Estamos en un siglo de muchos cambios, las organizaciones actualmente mantienen un ambiente de múltiples factores económicos, por esta razón no pueden dejar que a final de un período, se pregunten ¿Por qué pasó lo inesperado de una manera expofacta?, cuando la lógica es actuar prevenidamente, por las expresadas razones, la auditoría continua es una herramienta preventiva, que deja atrás el actuar después que el mal está hecho, en otras palabras, una organización que ha sufrido daños irreversibles, nuevamente tenga que sufrir con un gastos necesario para saber ¿cual



es la causa?, en tal sentido, la auditoría continua sería como un seguro anticipado que le brinda salud financiera y alarma activa a cualquier situación que incurra en un daño patrimonial de la organización en control.

1.3. Concepto Universal de Auditoria

Significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presente es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den de forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumple con obligaciones fiscales jurídicas y reglamentarias en general.

Auditoría: es la etapa de la contaduría que verifica la corrección de las cifras presentadas en los estados financieros, en el sentido mas amplio, tenemos que es el examen de los libros, registros cuentas, comprobantes y métodos de una entidad, con el objeto de comprobar su razonable actitud.

1.4. Tipos de auditorias:

- ✓ De estados financieros
- ✓ Interna
- ✓ Operacional
- ✓ Administrativa
- ✓ Gubernamental
- ✓ Fiscal
- ✓ Integral

1.4.1. Auditoria de Estados Financieros

Es la revisión total o parcial que practica un contador público o licenciado en contaduría sobre estados financieros de su cliente, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros.



¿Cuál es el objetivo final de la actuación del Contador Público?

Es el dictamen en la que hace constar que dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que dichos principios han sido aplicados, consistentemente en relación al ejercicio anterior.

Tipos de Dictamen que existen:

- . Limpio
- . Con salvedades
- . Con abstención de opinión
- . Negativo

El Contador Público no podrá emitir el dictamen sin antes cerciorarse de:

1. La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan
2. Los criterios y métodos usados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos
3. Que los métodos usados son conforme con los principios de la contabilidad que la profesión acepta generalmente y que estos principios han sido aplicados consistentemente.

1.4.2. Auditoria Interna

Revisión total o parcial de estados financieros, con objeto de expresar una opinión para efectos internos sobre los rubros o cuentas revisados, verificar y evaluar y proponer controles internos contables, financieros y operativos básicos.



Objetivo:

Prestar servicio a todos los miembros de la organización en el efectivo desempeño de sus responsabilidades a través de proporcionarles:

- ✓ Análisis
- ✓ Evaluaciones
- ✓ Recomendaciones
- ✓ Asesoría
- ✓ Información relacionada con las actividades revisadas

Alcance:

Considera el examen y evaluación de la adecuación y eficiencia del sistema de control interno de la organización y la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas.

El alcance incluye revisión de:

- ✓ Total o parcial de estados financieros con objeto de expresar una opinión para efectos internos sobre los rubros y cuentas revisados.
- ✓ Los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos y ordenamientos legales que puedan tener un impacto significativo en las operaciones y en los reportes.
- ✓ Las medidas para salvaguardar activos y si son adecuadas; verificar la existencia de tales activos.
- ✓ Evaluar el aspecto económico y eficiencia con que los recursos están siendo utilizados

La Auditoria Interna Concluye con un informe el cual debe ser:

- ✓ Objetivo
- ✓ Claro
- ✓ Preciso
- ✓ Conciso

1.4.3. Auditoria Administrativa



Es la verificación, evaluación y promoción del cumplimiento y apego a los factores o elementos del proceso administrativo.

1.4.4. Auditoria Operacional

Servicio que presta el contador publico cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad.

Objetivo. Dar cumplimiento a una de las finalidades del control interno, que es la promoción de eficiencia de operación.

- ✓ Metodología para su ejecución
- ✓ Estudio general de entidad a auditar
- ✓ Estudio y evaluación del control interno
- ✓ Conocimiento de controles y funciones operacionales ideales de la función sujeta a revisión
- ✓ Juzgar adecuada y objetivamente la función que se esta auditando

1.4.5. Auditoria Gubernamental

Comprende el examen de las operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades de la administración publica federa, con el objeto de opinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, si los objetivos y metas efectivamente han sido alcanzados, si los recursos han sido administrados de manera eficiente y si se ha cumplido con las disposiciones legales aplicables.

Por su ámbito:

- ✓ Interna
- ✓ Externa



Por su contexto:

- ✓ Integral
- ✓ Parcial

Por su tipo:

- ✓ Financiera
- ✓ Operacional
- ✓ De resultados de programas
- ✓ De legalidad

Por su aplicación:

- ✓ A programas
- ✓ De actividades

- **Auditoria Interna (en cuanto a lo gubernamental):** la realiza el personal adscrito a la propia entidad, constituye en el instrumento de control interno que revisa, analiza, diagnostica y evalúa el funcionamiento de otros controles, proporcionando a los responsables de la dirección y operación, información coadyuvante sobre el resultado de su gestión y, en su caso, la adopción de las medidas que tiendan a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos, así como la eficacia en el logro de las metas y objetivos asignados.

- **Auditoria Externa (en cuanto a lo gubernamental):** Es practicada por los Contadores Públicos independientes a la dependencia o entidad, con objeto de emitir un juicio sobre la situación que guarda el área auditada.

- **Auditoria Financiera (en cuanto a lo gubernamental):** Comprende el examen de las transacciones, operaciones y registros financieros con objeto de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil.

- **Auditoria Operacional (en cuanto a lo gubernamental):** Comprende el examen de eficiencia obtenida en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, mediante el análisis de la estructura organizacional, los sistemas



operativos y los sistemas de información.

1.4.6. Auditoria Integral: es cuando en una sola revisión concurre la auditoria financiera, operacional, de resultados de programas y de legalidad.

- **Auditoria de Resultados de Programas:** analiza la eficacia y congruencia alcanzada en el logro de los objetivos y metas establecidos, en relación con el avance del ejercicio presupuesta.

- **Auditoria de Legalidad:** tiene como finalidad revisar si la dependencia, en el desarrollo de sus actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que sean aplicables.

- **Auditoria de Programas:** comprende la revisión del conjunto de funciones y actividades que integran un programa específico asignado a una o varias unidades.

- **Auditoria de Actividades:** comprende la revisión de aquellos aspectos que se identifican con el objetivo específico a examinar y que sea diferente a programas.

1.4.6. Auditoria Fiscal: revisiones que llevan organismos o autoridades para verificar el correcto y oportuno apego de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista fisco, secretaria de hacienda y crédito publico, direcciones o tesorerías de hacienda estatales y tesorerías municipales, IMSS, Infonavit.

Medios de Fiscalización:

- ✓ Revisión de declaraciones
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Revisión de dictámenes para fines fiscales emitidos por Contadores Públicos

1.5. Bases Comunes para la Auditoria

1.5.1. Normas de Auditoria



La auditoria requiere el ejercicio de un juicio profesional, sólido y maduro, para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Bases mínimas de calidad satisfactoria para las personas que dependan de los servicios del contador público independiente. No es posible establecer procedimientos uniformes mínimos para la auditoria,

Existen ciertos fundamentos que son la base e inspiración de los propios procedimientos de auditoria y que pueden ser definidos en términos generales.

A estos fundamentos básicos del trabajo de auditoria se les llama "normas de auditoria"

Las normas de auditoria son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Las normas de auditoria se clasifican en:

- a) normas personales
- b) normas de ejecución del trabajo
- c) normas de información

- **Normas personales**

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener- para asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoria impone un trabajo de este tipo.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional

Debe ser desempeñado por personas que, teniendo titulo profesional expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y profesional como auditores.



Independencia

El auditor esta obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

- **Normas de ejecución del trabajo**

Elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mismo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas de nominadas de ejecución del trabajo.

Planeación y supervisión

El trabajo de auditoria debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

Estudio y evaluación del control interno

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en el.

Obtención de evidencia suficiente y competente

Mediante su procedimientos de auditoria, el auditor de be obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para su opinión.

- **Normas de Información**

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante el, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a depositar la confianza de los interesados en los estados financieros para



prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

Aclaración con estados o información financiera y expresión de opinión

En todos los casos en que el nombre de un contador público que de asociado con estados o informaron financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información.

Bases de opinión sobre estados financieros

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

1.5.2. Técnicas de Auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional. Las técnicas de auditoría son las siguientes:

1.- Estudio general. Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinaria. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial. Por ejemplo, el auditor puede darse cuenta de las características fundamentales de un saldo, por la simple lectura de la redacción de los asientos contables, evaluando la importancia relativa de los



cargos y abonos anotados. En esta forma semejante, el auditor podrá observar la existencia de operaciones extraordinarias, mediante la comparación de los estados de resultados del ejercicio anterior y del actual. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación antes de cualquier otra.

El estudio general, deberá aplicarse con cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

2.- Análisis. Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

- a) Análisis de saldos. Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros, por ejemplo, en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etc., son compensaciones totales o parciales de los cargos por ventas. En este caso, el saldo de la cuenta está formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se registraron en la cuenta. En este caso, se pueden analizar solamente aquellas partidas que forman parte del saldo de la cuenta. El detalle de las partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos, es lo que constituye el análisis de saldo.
- b) Análisis de movimientos. En otras ocasiones, los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, por ejemplo, en las cuentas de resultados; y en algunas cuentas de movimientos compensados, puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores, o bien. Por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso, el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación,



conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta.

3.- Inspección. Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

En diversas ocasiones, especialmente por lo que hace a los saldos del activo, los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad. En igual forma, algunas de las operaciones de la empresa o sus condiciones de trabajo, pueden estar amparadas por títulos, documentos o libros especiales, en los cuales, de una manera fehaciente quede la constancia de la operación realizada. En todos estos casos, puede comprobarse la autenticidad del saldo de la cuenta, de la operación realizada o de la circunstancia que se trata de comprobar, mediante el examen físico de los bienes o documentos que amparan el activo o la operación.

4.- Confirmación. Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:

Positiva.- Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.

Negativa.- Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes.

Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito.

5.- Investigación. Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.



Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor puede formarse su opinión sobre la contabilidad de los saldos de deudores, mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa.

6.- Declaración. Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.

Aun cuando la declaración es una técnica de auditoría conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que participaron en las operaciones realizadas o bien, tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se está examinando.

7.- Certificación. Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

8.- Observación. Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.

9.- Cálculo. Verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

En la aplicación de la técnica del cálculo, es conveniente seguir un procedimiento diferente al ampliado originalmente en la determinación de las partidas. Por ejemplo,



el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cálculos mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo.

1.5.3. Procedimientos de Auditoria

Los procedimientos de auditoria, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador publico obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Procedimientos de aplicación general.

El trabajo de auditoria tiene finalidad inmediata, proporcionar al propio contador público los elementos de juicio y de evidencia suficiente para poder emitir su opinión de una manera objetiva y profesional. Es, por tanto, responsabilidad personal e indeclinable del propio auditor determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar, que considere necesario.

Procedimientos aplicables a saldos iniciales en primeras auditorias.

Las primeras auditorias se refieren a estados financieros de empresas que nunca han sido examinados por contador público o bien, la empresa cuyos estados financieros han sido dictaminados hasta el año anterior, pero en las que se han nombrado a un nuevo auditor.

Cuando los estados financieros del periodo anterior no fueron auditados o cuando el auditor no utiliza el trabajo del auditor predecesor, deberán aplicarse, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ✓ Obtener un entendimiento del negocio y revisar cierta documentación tal como: acta constitutiva, actas de asamblea de accionistas y de consejo de administración, contratos vigentes que afecten 105 saldos iniciales, declaraciones de impuestos, etcétera.
- ✓ Revisar los estados financieros de años anteriores



- ✓ Evaluación de las políticas contables utilizadas
- ✓ Revisión de los saldos iniciales que puedan tener un impacto en los estados financieros actuales

1.5.4. Metodología para el estudio y evaluación del control Interno

El ambiente de control es el resultado conjunto de diversos factores que afectan la efectividad global del control interno. Para evaluar adecuadamente los factores del ambiente de control el auditor deberá investigar y documentar en sus papeles de trabajo, lo siguiente:

A) Actitud de la administración hacia los controles internos establecidos

Características en integridad de la administración, así como su habilidad en el desarrollo de sus funciones.

Entre algunas de las cuestiones que se deben considerar, están: la posible participación e la administración para aceptar riesgos anormales de alto nivel en la toma de decisiones, distorsión en los estados financieros, cambios continuos de los bancos, abogados o auditores, y conocimiento por parte del auditor de dificultades personales significativas u otras influencias en quienes integran la administración, que pudieran afectar adversamente su integridad, actitudes o desempeño.

B) Compromiso de la administración sobre lo razonable de los estados financieros

Se deberá investigar por el auditor si la administración de la entidad aplica agresivamente los principios de contabilidad, si se rehúsa a aceptar y registrar los ajustes de auditoría o si busca distorsionar los resultados o mostrar un crecimiento consistente en las utilidades, en ausencia de un incremento real. El auditor también deberá considerar la probable existencia de un número significativo de transacciones con partes relacionadas fuera del curso normal de los negocios, si se observan operaciones sin una justificación económica sustancial (en el periodo pasado o en el actual), y, si la entidad está planeando o negociando financiamientos nuevos o de importancia tal que sus términos puedan influir en los resultados financieros.



C. Compromiso de la administración para diseñar y mantener sistemas contables y controles internos efectivos.

Existen algunas preguntas que el auditor debe contestarse para definir si sus preocupaciones son válidas, tales como: si la administración muestra falta de interés por las deficiencias que lleguen hacerse de su conocimiento en los sistemas de contabilidad y en los procedimientos de control; si están establecidas y se comunican adecuadamente las políticas de la entidad con respecto a prácticas de negocios, conflicto de intereses y código de conducta y si se han establecido procedimientos que prevengan actos ilegales.

Otras situaciones que se deben documentar con respecto a este punto, son las apreciaciones del auditor relativas a: si la administración efectúa un seguimiento adecuado de problemas sobre resultados financieros o de variaciones contra presupuesto.

También, el auditor deberá observar: si la rotación es alta en puestos clave; si las descripciones de labores y responsabilidades de preparación y emisión de informes se han establecido con claridad y comunicado efectivamente; si el cliente frecuentemente no cumple con sus fechas de cierre o fechas límite; y, si en auditorías anteriores, cerca del fin del ejercicio, se ha determinado un número significativo de errores o correcciones a los registros contables.

Estructura de la organización de la entidad

Las estructuras de la organización y de la administración general deben proporcionar una base efectiva para la planeación, ejecución y control de las operaciones de la entidad y para la emisión de información. La naturaleza de esa organización y la estructura de la administración, pueden ser indicativas de un mayor o menor riesgo o de deficiencias potenciales importantes en el ambiente de control.

Con respecto a la estructura de organización, el auditor deberá considerar lo apropiado de ésta con respecto a la industria y al tamaño y naturaleza de la entidad; adicionalmente, se considerará si los recursos humanos y materiales de las áreas de finanzas, contabilidad y PED son adecuados.



Para poder responder a lo anterior, el auditor tendrá que evaluar si la estructura es muy compleja; si la entidad ha tenido un rápido crecimiento y cómo lo ha enfrentado; si se han adquirido recientemente otras entidades; y, si se tiene un gran número de subsidiarias descentralizadas. Asimismo, será necesario que el auditor evalúe la complejidad de la estructura de información.

Con respecto a la estructura de la administración, el auditor debe evaluar si la supervisión y control son adecuados, tomando en consideración el tamaño y naturaleza de la entidad.

Para lograr lo anterior, el auditor deberá analizar si la supervisión y el seguimiento de las operaciones descentralizadas o dispersas geográficamente son adecuados y si existe suficiente supervisión y control de las operaciones de PED, especialmente cuando éstas están descentralizadas.

Funcionamiento del Consejo de Administración y sus comités

El auditor deberá verificar si el consejo de administración ha delegado algunas de sus funciones en un consejo directivo o en un comité de auditoría y si éste es adecuado al tamaño y naturaleza de la entidad.

Para poder verificar el funcionamiento del Consejo de Administración y, en su caso, del Comité de Auditoría, el auditor deberá evaluar la experiencia y reputación de sus miembros si éstos se reúnen regularmente para establecer objetivos y políticas, revisar el desempeño de la entidad y tomar acciones adecuadas y si se preparan oportunamente y firman las minutas de las juntas.

El auditor también deberá revisar si las funciones y responsabilidades del consejo (o comité) con respecto a los estados financieros, están establecidas; y si ese consejo (o comité) tiene suficiente autoridad y recursos para cumplir adecuadamente sus funciones de vigilancia del proceso de la información financiera.



El auditor evaluará el grado de conocimiento que el consejo (o comité) tiene de las operaciones de la entidad y si se toman las acciones adecuadas con respecto a las deficiencias reportadas por auditoría externa en la estructura del control interno. Adicionalmente, se debe definir si el comité (o consejo) se reúne con los auditores externos y con el consejo de administración, con una adecuada periodicidad.

Métodos para asignar autoridad y responsabilidad

De acuerdo al tamaño y naturaleza de la entidad, se deberá evaluar lo adecuado de la asignación de autoridad y responsabilidad.

Como principio básico para que toda entidad funcione eficientemente, es necesario contar con líneas bien definidas de autoridad y responsabilidad en cada uno de los diferentes niveles y puestos administrativos y operativos. Para evaluar esto, el auditor deberá considerar los métodos que utiliza la administración para dirigir y vigilar la planeación, desarrollo y mantenimiento efectivo de los sistemas de contabilidad y procedimientos de control; si se ha comunicado claramente el alcance de la autoridad y responsabilidad del personal en cada uno de los niveles y puestos; si es adecuada la documentación de las políticas de procesamiento de datos y si es suficiente el nivel de comunicación entre las áreas de contabilidad y PED. Los siguientes son atributos necesarios para la adecuada asignación de autoridad y responsabilidad:

- a. Los objetivos generales y particulares de la entidad, deben ser dados a conocer de manera clara y comprensible al personal de cada una de las funciones o áreas establecidas para lograr dichos objetivos. Lo anterior evitará la duplicidad de funciones y la invasión de líneas de autoridad.
- b. Para cumplir sus objetivos, se debe contar en la entidad con un organigrama general y particular de cada una de las áreas establecidas en ella, con lo cual se logrará la definición de cada uno de los departamentos y jerarquías dentro de la organización.



- c. Se deben tener en la entidad descripciones de puestos de los empleados, delineando funciones específicas, relaciones jerárquicas y restricciones, estableciendo claramente quién tiene responsabilidad y quién autoridad sobre las diversas actividades.
- d. Deben tenerse en la entidad políticas por escrito que 'estén en armonía con sus objetivos sobre asuntos tanto de carácter externo como interno, tales como:
- Prácticas de negocios.
 - Conflicto de intereses.
 - Código de conducta.
- e. .Documentación de los sistemas de cómputo, indicando los procedimientos para autorizar transacciones y aprobar cambios a los sistemas existentes.

Métodos de control administrativo

Se deberán evaluar los métodos de control empleados por la administración ejecutiva para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del negocio, incluyendo la función de auditoría interna. Entre los aspectos que el auditor deberá considerar al evaluar estos métodos están:

- a. La existencia de un proceso formal de planeación y presupuesto como herramienta para vigilar los resultados y objetivos del negocio. Si el presupuesto está bien preparado; si se prepara por personal de nivel adecuado que conozca todas las áreas del negocio y si realmente la administración lo utiliza, analizando las variaciones importantes, obteniendo las explicaciones satisfactorias de éstas e implementando las medidas correctivas necesarias, el resultado es un método de control efectivo, en lugar de un elemento de presión anormal dentro de la organización para, por ejemplo, la obtención de utilidades, lo que aumentaría el riesgo de errores en los estados financieros.



b. La existencia de un departamento de auditoría interna. Si lo hay, se deberá considerar si éste realiza actividades que pueden atenuar situaciones de riesgo en el ambiente de control (por ejemplo, pruebas de controles); si este departamento tiene una actitud objetiva en la realización de sus funciones y si reporta al nivel adecuado (por ejemplo, al consejo de administración).

También se deberá documentar la evaluación de la competencia y entrenamiento del personal del departamento de auditoría interna; si ese personal documenta la planeación y desarrollo de su trabajo en programas de auditoría y papeles de trabajo y si la administración toma medidas adecuadas para corregir las situaciones de las que le informa ese departamento.

Políticas y prácticas de personal

Es ampliamente aceptado que el contar en la entidad con políticas y procedimientos claros que incluyan reclutamiento, contratación, inducción, evaluación, capacitación, promoción, compensación, así como razones para la separación del personal, afectan la información financiera y minimizan el riesgo de fraude en ella. El establecimiento de un código de conducta que se divulgue y vigile su cumplimiento debe también formar parte de las políticas y prácticas de personal.

En el establecimiento de los sistemas de control interno se debe poner especial atención al área de personal o recursos humanos, ya que ningún control que se establezca será efectivo si el personal que lo opera, no cuenta con un nivel de alta moralidad y no se encuentra apropiadamente compensado. Dado que los sistemas los operan personas, éstas pueden con relativa facilidad vulnerar cualquier punto de control e incluso modificar los procedimientos programados y provocar errores e irregularidades en el registro y control de los activos y operaciones de una entidad.

La entidad debe:

a. Contar con procedimientos y políticas por escrito para reclutar, contratar, capacitar, evaluar, promover, compensar y proporcionar al personal los recursos necesarios para que pueda cumplir con sus responsabilidades asignadas.



- b. Contar con descripciones de trabajo adecuadas para cada puesto.
- c. Contar con canales adecuados de comunicación hacia todos los niveles de personal que proporcionen un flujo oportuno y eficiente de información de carácter general, de negocios, técnica, etcétera.
- d. Mantener un programa periódico (por ejemplo, anual) de revisión de los conceptos señalados en el inciso a) anterior.

Influencias externas que afecten las operaciones y prácticas de la entidad

La entidad debe, contar con canales de comunicación con sus clientes, proveedores, acreedores financieros, etc., que le permitan recibir información relativa a las transacciones realizadas con ellos. Asimismo, deben tenerse establecidos procedimientos para asegurar que personal independiente al área afectada (por ejemplo, personal de auditoría interna) dé un adecuado seguimiento a las comunicaciones recibidas, para determinar en su caso, las correcciones y/o acciones necesarias.

Las influencias externas suelen ser ajenas a la entidad, sin embargo, el mantener abiertos canales de comunicación con terceros, tales como: un departamento de atención a clientes o quejas y programas para medir el nivel de satisfacción de clientes, pueden ayudar a la administración a identificar deficiencias de control.

Como parte de las influencias externas deben considerarse reglamentaciones específicas de la industria, eventos económicos externos, el desarrollo tecnológico, etc. que pueden requerir el establecimiento de controles internos para asegurar la protección de los activos o bien, el cumplimiento con las leyes y reglamentos a que está sujeta la entidad.

Evaluación de riesgos

Eventos o circunstancias externas o internas como pueden ser: cambios en principios de contabilidad, lanzamiento de nuevos productos, cambios en personal, etc., traen



consigo nuevos riesgos, por lo que la administración de la entidad debe estar preparada para afrontados.

El auditor debe evaluar cuáles son los procedimientos que ayudan a la entidad para identificar, analizar y administrar los riesgos, y cómo mide su impacto en la información financiera. El tomar decisiones de negocios como puede ser el ampliar las líneas de crédito para obtener más clientes, puede traer consigo un problema potencial de cuentas incobrables, que debe ser neutralizado a través de procedimientos de control más rigurosos, por ejemplo, mediante análisis de crédito más estrictos.

Los sistemas de información y comunicación

Los sistemas de información contable consisten en las políticas, métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica. Los sistemas de comunicación se refieren a los medios y formas de que se sirve la administración para comunicar a las distintas áreas que integran a la entidad, sus funciones y responsabilidades relativas al control interno.

El auditor deberá obtener un conocimiento general del sistema contable y de los medios y formas que utiliza la administración para comunicar a las distintas áreas de la organización las funciones y responsabilidades de cada una de ellas, relacionadas con la operación del sistema de control interno. Ese conocimiento le permitirá al auditor identificar los riesgos específicos asociados con el control interno y desarrollar un plan de auditoría adecuado. El auditor también deberá obtener un adecuado conocimiento de los registros y procedimientos establecidos en la entidad para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar, procesar, resumir e informar las transacciones importantes y distinguir entre éstas y aquellas que se procesan sistemáticamente y las que no.

La información necesaria puede obtenerse, como parte del proceso de planeación, de pláticas con las gerencias de finanzas y de procesamiento de datos, con la asesoría de un especialista en computación, cuando así se requiera.



El uso de computadoras es un elemento importante en el proceso de la información contable, independientemente del tamaño de la entidad. Para determinar la naturaleza y el grado de conocimientos que se requiere sobre el uso de computadoras, y la necesidad de ayuda de un especialista, el auditor, deberá determinar el grado de utilización que hace el cliente de esos equipos y documentar sus conclusiones sobre el efecto del PED en sus pruebas de auditoría. Los lineamientos para llevar a cabo esta revisión se establecen en el Boletín-5080, Efectos del procesamiento electrónico de datos (PED) en el examen del control interno.

Para evaluar el uso de las computadoras por la entidad el auditor debe obtener conocimiento sobre:

- a. El grado en que se utilizan.
- b. La complejidad del entorno, considerando el grado de transformación de la información y el volumen de operaciones que se procesan en el PED.
- c. La importancia de los sistemas de computación para la entidad.

En entidades en las que se considere que la computación es dominante, el auditor debe obtener un adecuado conocimiento de los sistemas contables que son procesados en PED, el entorno, la estructura de los controles y las comunicaciones que se realizan mediante computadora. En aquellas entidades en que el uso de la computadora no es intenso, deberá obtenerse por el auditor un conocimiento general de los sistemas contables, incluyendo los sistemas operados manualmente.

El punto de partida para conocer el sistema contable, es el mayor general y las principales aplicaciones (subsistemas que son procesados tanto en computadora como manualmente) que lo alimentan y tienen un efecto importante en él.

Estas aplicaciones incluirán típicamente 10 siguientes:

* Órdenes de compra y recepción.



- * Contabilización de inventarios y costos.

- * Cuentas por pagar y pagos de éstas.

- .

- * Pedidos, embarque y facturación.

- * Cuentas por cobrar y cobros de éstas.

- * Contabilización de gastos.

- * Contabilización de activos fijos y depreciación

- *Nóminas.

El auditor deberá preparar una lista de las aplicaciones contable más importantes (por ejemplo, ventas/cuentas por cobrar, inventario costo de ventas, etc.) y de las cuentas de los estados financieros con las que se relacionan; posteriormente, por cada aplicación deberá:

- a. Elaborar una breve descripción general que incluya el propósito de la aplicación (incluyendo su importancia relativa en las operaciones del negocio); el enfoque para el control del sistema (con. troles del usuario y programados); función en el inicio de las transacciones, control de movimientos e historia de los errores de proceso.

- b. Describir el perfil de la aplicación mediante la determinación de los volúmenes aproximados de las transacciones; señalar si el programa de cómputo es de desarrollo interno o comprado y en qué lenguaje se formuló; indicar la naturaleza del procesamiento (en línea o por lote) y describir el nivel de complejidad del procesamiento.

- c. Definir las funciones clave del procesamiento del sistema y la frecuencia de su uso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente; etc.). Tales funciones pueden ser:

- * Preparación de facturas, órdenes de compra, etcétera.



- * Actualización de archivos maestros.
- * Emisión de informes para la administración.

d. Identificar y documentar el flujo de las operaciones a través del sistema que incluya 10 siguiente:

- . Entradas clave (fuentes de entrada).
- . Salidas clave (reportes, archivos y los usos de cada uno).
- . Bases de datos y archivos maestros importantes.
- . Conexiones con otros sistemas.

e. Verificar la historia del sistema, señalando las fechas o periodos en que se adquirió la instalación y en las que se hicieron, en su caso, modificaciones importantes al mismo.

Cuando existe un entorno dominante de computadoras o se trata de una entidad con múltiples ambientes de procesamiento, se deberá efectuar un análisis más profundo, a efecto de evaluar mejor su impacto en el proceso contable (véase Boletín-S080, Efectos del procesamiento electrónico de datos (PED) en el examen del control interno).

Al evaluar cada sistema, se deben considerar típicamente aspectos tales como:

- a. La importancia de las transacciones procesadas y los saldos de las cuentas relacionadas.
- b. La posibilidad de un aumento en el riesgo de errores, por ejemplo:
 - . Si el sistema procesa transacciones complejas o controla el movimiento de activos.



- . Cambios significativos en el sistema o en el personal clave que lo opera.

- . Historia de errores observados en el proceso, especialmente aquellos que originan cifras monetarias.

- . Si el sistema inicia y ejecuta transacciones (por ejemplo, prepara cheques o hace transferencias electrónicas de fondos) o solamente realiza funciones simples de acumulación o suma.

Adicionalmente a los sistemas de información el auditor debe evaluar los sistemas de Comunicación que la entidad tiene establecidos. No es útil que se establezcan controles y procedimientos si éstos no son comunicados en forma clara y oportuna al personal correspondiente. Como parte de su evaluación el auditor debe verificar la forma en la que los asuntos relevantes son comunicados (memorandos, manuales, etc.), la frecuencia y los canales de comunicación implementados (juntas periódicas, pizarrones, boletines, etcétera).

Procedimientos de control

Son aquellos que establece la administración para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad; sin embargo, el hecho de que existan formalmente políticas o procedimientos de control, no necesariamente significa que estén operando efectivamente, por lo cual el auditor deberá confirmar este hecho, cerciorándose de la uniformidad de aplicación de los procedimientos y qué personas llevan a cabo esas aplicaciones.

Puesto que algunos procedimientos de control están incluidos dentro del ambiente de control y de los sistemas de información y comunicación, una vez que el auditor obtiene un adecuado conocimiento de estos elementos, es muy probable que también esté familiarizado con algunos procedimientos de control. El auditor deberá evaluar el grado de conocimiento que ha obtenido .antes de decidir si es necesario dedicar más tiempo a entender otros procedimientos. Normalmente, la planeación de una auditoría no requiere entender en su totalidad los procedimientos de control para cada cuenta o tipo de transacción.



La vigilancia

Dentro de los aspectos a evaluar la estructura de control interno de una entidad, se encuentra la forma en la que ésta se cerciora que los procedimientos de control establecidos se cumplen.

La evidencia de la forma en' que una entidad supervisa el funcionamiento del sistema de control interno se lleva a cabo en tres formas; a) al momento de efectuar las operaciones, b) con supervisiones independientes o c) la combinación de ambas, como sigue:

- a. Antes de efectuar una transacción, los funcionarios que participan en ella se cercioran que los puntos de control interno establecidos se hayan completado; sólo si esto se confirma, se procede a llevar a cabo la transacción. Por ejemplo, un director de ventas autoriza que se entreguen artículos a los clientes, sólo hasta que verifica que todos los requisitos de control establecidos han sido cumplidos.

- b. La participación de otros funcionarios independientes en la vigilancia de las operaciones, asegura que sólo se efectúen transacciones que cumplen con los requisitos de control establecidos. Por ejemplo, la preparación de los cheques de pago a proveedores y la autorización de los mismos se efectúa por el departamento de pagos a proveedores; sin embargo, las firmas de los cheques corresponden a funcionarios de otras áreas. Otro ejemplo de vigilancia independiente, lo constituyen los departamentos de auditoría interna. La evaluación del departamento de auditoría interna debe efectuarse mediante la aplicación de los procedimientos establecidos en el Boletín 5040, Procedimientos de auditoría para el estudio y evaluación de la función de auditoría interna.

- c. Una adecuada combinación de las formas de vigilancia arriba mencionadas, es indicio de una adecuada estructura de control interno.

Normalmente la evaluación de la vigilancia de las operaciones es documentada junto con la evaluación de los controles internos clave de la entidad. Es importante que al documentar la vigilancia *de/* cumplimiento con los controles, se determinen quiénes y en qué momento la realizan. Lo anterior permitirá al auditor determinar la oportunidad



de aplicación de los procedimientos de auditoría requeridos para verificar la razonabilidad de las cifras. Por ejemplo, si los sistemas de la entidad emiten un listado de saldos contrarios de proveedores, y éstos son revisados por auditoría interna dentro de los dos meses siguientes, es probable que el auditor tenga que aplicar pruebas de auditoría para cerciorarse que los saldos contrarios importantes determinados al cierre del ejercicio, han sido analizados y en su caso, se han registrado las correcciones relativas dentro del ejercicio.

Documentación

Dependerá del grado de profundidad que se pretenda alcanzar, tomando en consideración el tamaño y complejidad de la entidad, la naturaleza de la estructura de su control interno y de la organización de cada entidad en particular, como a continuación se menciona en cada uno de sus elementos:

La documentación del sistema contable y de las aplicaciones seleccionadas, también puede hacerse utilizando cuestionarios específicos, memorandos descriptivos que detallen los sistemas y mediante diagramas que muestren el flujo de las principales transacciones; esta documentación puede archivar en el archivo permanente de auditoría. El memorando de planeación de la auditoría deberá incluir una descripción de aquellas aplicaciones importantes del sistema contable de la entidad que afecten la estrategia de la auditoría.

Dicha documentación se puede lograr a través de cuestionarios diseñados para el caso específico, o bien por medio de un memorando descriptivo de las indagaciones que se efectúen. Gran parte de las preguntas que el auditor debe contestar para evaluar adecuadamente el ambiente de control, ya las resolvió durante la definición del "Riesgo de auditoría" al investigar al posible cliente, o bien cuando éste es recurrente, en la etapa de planeación. En otros casos, la documentación quedará plasmada al efectuar la diagramación de los flujos de las operaciones y la definición de los controles existentes. En estos casos se sugiere relacionarlos con los cuestionarios o memorandos descriptivos correspondientes.



Proceso de evaluación de riesgos del auditor

Los aspectos conceptuales relativos al proceso de evaluación de riesgos, importancia relativa y la definición de pruebas de cumplimiento y sustantivas, se tratan en los boletines 3030 Importancia relativa y riesgo de auditoría y 3050 "Estudio y evaluación del control interno, respectivamente. Por tanto, en este boletín se describen únicamente los procedimientos recomendados para llevar a cabo y documentar la evaluación de riesgos por el auditor durante el proceso de planeación de una auditoría de estados financieros.

La evaluación de riesgos permite al auditor formarse un juicio profesional acerca de la posibilidad de que existan revelaciones incorrectas en los estados financieros. Para ello, una vez que el auditor haya adquirido y documentado apropiadamente en sus papeles de trabajo un adecuado entendimiento de los cinco elementos de la estructura del control interno de la entidad, estará en condiciones de definir la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría que aplicará.

La evaluación de la estructura de control interno, es una "etapa clave del trabajo, de auditoría, en la cual el juicio, del auditor tiene un papel relevante, al decidir si su entendimiento de ambiente de control, del sistema contable, de los sistemas de comunicación, y de aquellos procedimientos de control identificados como fundamentales para el logro total o parcial de los objetivos de control, le permiten prevenir, o descubrir errores o irregularidades importantes que pueden afectar los estados financieros de la entidad. Así mismo, el auditor debe de tomar en cuenta los riesgos que pudieran surgir derivados de cambios/en las circunstancias de la entidad y que afectan la habilidad de la misma para procesarlos adecuadamente. Entre éstos se incluyen nuevas tecnologías, sistemas de información nuevos o rediseñado, reestructuras corporativas, nuevas actividades, etcétera.

Cuando la conclusión es que sí se logran los objetivos de control, implica que, a juicio del auditor que hace la evaluación, existe certeza razonable de que mediante los procedimientos de control establecidos pueden prevenirse o detectarse errores o irregularidades importantes.



Cuando por el contrario, la conclusión es que no, se logran los objetivos de control o que éstos sólo se logran parcialmente, tal certeza razonable' no existe a juicio del auditor y, por tanto, su conclusión debe ser que pueden ocurrir errores o irregularidades que no se detectarían y corregirían mediante la ejecución rutinaria de los procedimientos de control. Por ejemplo, un archivo maestro puede estar deficientemente controlado, lo que podría posibilitar la emisión de facturas los precios no autorizados que distorsionarían tanto las ventas como los saldos de las cuentas por cobrar. En este caso, el auditor debe concentrar su atención., en el resultado del riesgo: el efecto de la deficiencia en los estados financieros.

El grado en que se logra un objetivo de control en particular, depende de las respuestas a la siguiente serie de preguntas básicas:

¿Qué podría salir mal? ¿Evitarían los procedimientos de control existentes que esto sucediera?

Si sucediera, ¿se descubriría en la ejecución normal de las actividades'? si así fuera ¿cuándo?

Si no se descubriera el error o la irregularidad en forma oportuna, ¿qué efecto tendría esto en los saldos que aparecen en los estados financieros de la entidad?

Si al contestar las preguntas anteriores se llega a la conclusión de que podrían ocurrir errores o irregularidades que puedan afectar en forma importante los saldos de los estados financieros de la entidad, será necesario contestar una pregunta más:

¿Qué pruebas sustantivas específicas deben diseñarse para determinar el efecto de los errores o irregularidades, si los hubiere, sobre los estados financieros, y en su caso, registrar la corrección correspondiente?

Los elementos de juicio a que se hace referencia en párrafos anteriores son de suma importancia para que el auditor pueda llevar a cabo una adecuada evaluación de la estructura de control interno de la entidad.



Las gráficas de flujo de transacciones, los memorandos descriptivos y los cuestionarios deben diseñarse de tal forma que puedan hacerse referencias cruzadas de los elementos de control identificados en los mismos con los pasos del programa de auditoría. Estas referencias cruzadas son eslabones esenciales para que el auditor pueda estar en posibilidad de evidenciar la relación entre la calidad de los controles internos determinada en su evaluación y el alcance de las pruebas de auditoría.

Como apéndice 1 de este boletín se incluye una gráfica que muestra el proceso seguido en la planeación de una auditoría de estados financieros.

Diseño de pruebas de auditoría

Una vez efectuada la evaluación del control interno, el auditor podrá diseñar en forma congruente con dicha evaluación las pruebas sustantivas y de cumplimiento, bien balanceadas, que le permitan emitir una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

En algunos casos, el auditor puede llegar a la conclusión de no confiar en grado alguno en los controles internos con respecto a cierto tipo de transacciones y por tanto, eliminar la necesidad de probar el cumplimiento con los controles. En estos casos, el efecto de estas transacciones en los estados financieros de la entidad, será probado por el auditor incrementando el alcance de sus pruebas sustantivas. Por otra parte, la revisión del control interno indicará aquellas áreas en las cuales el auditor puede confiar en los controles internos de la entidad, para reducir el alcance de sus pruebas sustantivas.

Pruebas de cumplimiento

Una prueba de cumplimiento es la comprobación de que uno o más procedimientos de control interno estuvieron operando con efectividad durante el periodo auditado.

Por lo general, no es necesario probar todos los procedimientos de control identificados en las gráficas de flujo de transacciones, memorandos descriptivos o cuestionarios que contribuyen al logro total o parcial de los objetivos de control. Siempre será importante probar aquellos procedimientos de control cuyos objetivos son considerados clave en función de los riesgos de auditoría que están implicados, tal



como se establece en el Boletín 3030 Importancia relativa y riesgo en auditoría. El alcance con que se deberán probar estos procedimientos de control, dependerá de factores tales como:

- a. La importancia del área en relación con los saldos de las cuentas que se presentan en los estados financieros.
- b. La importancia de los objetivos de control dentro del sistema contable.
- c. La importancia de un procedimiento de control en particular para el logro de un objetivo de control.
- d. El grado de confianza que proporciona el resultado de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

La naturaleza y la oportunidad de aplicación de las pruebas de cumplimiento están relacionadas entre sí. Existen procedimientos de control interno que producen evidencia documental, la cual puede examinarse en cualquier momento. En cambio, otros procedimientos (por ejemplo, la supervisión estrecha del personal) no dejan evidencia documental; en estos casos, el cumplimiento sólo puede probarse mediante observación visual directa en el momento en que esos procedimientos son ejecutados por el personal de la entidad.

El examen de transacciones para determinar si fueron procesadas correctamente no es el mejor tipo de prueba de que los controles están operando. Esa prueba puede respaldar una conclusión de que los controles no están funcionando mal, pero el procesamiento exacto no es necesariamente un indicativo de que los controles estuvieron operando. Debido a lo anterior, es mejor verificar los resultados mismos de procedimientos de control, en lugar de verificar los resultados de procesamiento. Por ejemplo, la mejor evidencia de que una entidad está comparando los totales de control de lotes con los informes de validación de lotes, puede ser la existencia de un registro cronológico manual con el que se efectúa esta comparación, adicionando esto con la observación directa al empleado de control cuando hace las anotaciones en el registro.



En las entidades cuyos sistemas de información dependen altamente del PED, el auditor deberá evaluar la conveniencia de involucrar a un especialista en el área de PED, para probar el control interno a través de pruebas en el computador, las cuales pueden ser mucho más eficientes y confiables que probar controles de usuario u otro tipo de controles manuales.

Como regla general, las pruebas de cumplimiento deben concluirse antes de iniciar las pruebas sustantivas. Lo anterior permite ajustar eficientemente el alcance de las pruebas sustantivas, si las pruebas de cumplimiento demuestran que determinados controles no están, de hecho, operando o 10 están haciendo en forma deficiente.

Pruebas sustantivas

La característica esencial de una prueba sustantiva es que está diseñada, para llegar a una conclusión con respecto al saldo de una cuenta, sin importar los controles internos, sobre los flujos de transacciones que se reflejan en el saldo de esa cuenta.

Las pruebas sustantivas incluyen técnicas tales como: confirmaciones, observación, física, cálculo, inspección, investigación, etc. Es importante señalar que una prueba sustantiva no es necesariamente una verificación detallada o al 100% del saldo de una cuenta.

Debido a 10 anterior, la naturaleza y alcance de las pruebas sustantivas dependerán del tipo y volumen de errores que pudieran ocurrir en los procesos contables de la entidad y que no fueran detectados por los procedimientos de control interno establecidos en ella. Es obvio que a menor cantidad de errores de importancia que pudieran ocurrir, mayor será la limitación en el alcance de las pruebas sustantivas. Por tanto, en aquellos casos en que el auditor juzgue que la debilidad de los controles internos pueda permitir errores en los estados financieros, pero debido a diferentes razones considere que el número de esos errores probables y su importancia relativa en conjunto sean pequeños, puede ser apropiado que el auditor disminuya el alcance de sus pruebas sustantivas, en atención al riesgo global limitado de presentación incorrecta de los estados financieros.



También es cierto que en algunos casos el esfuerzo y tiempo necesarios para aplicar las pruebas de cumplimiento pueden ser tales, que el auditor determine que es más práctico aplicar pruebas sustantivas para llegar a una conclusión respecto de una cuenta o transacción.

Es posible aplicar pruebas sustantivas de saldos en una fecha preliminar, siempre y cuando el riesgo de errores importantes entre la fecha preliminar y la fecha final de la auditoría sea mínimo y entre ambas fechas se apliquen procedimientos de revisión analítica apropiados.

Programa de auditoría

Las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas que se diseñen como resultado de la evaluación del control interno, deben consignarse en el programa de auditoría.

El programa de auditoría es la culminación del proceso de planeación y refleja, por tanto, los juicios hechos por el auditor. El programa de auditoría es esencial para todos los niveles de responsabilidad. Para el auditor responsable de la auditoría, representa la seguridad de que el trabajo se planeó adecuadamente; para quien supervisa el trabajo, sirve como base para la planeación y la supervisión y para el ayudante de auditoría es una guía para la ejecución del trabajo.

En general, es útil establecer los pasos del programa en el mismo orden en que se ejecutarán, a no ser que resulte que otro orden promueva mejor la eficiencia. Al planear la secuencia del trabajo, deben considerarse los siguientes factores:

- a. Normalmente las pruebas de cumplimiento deben completarse antes de comenzar las pruebas sustantivas importantes.
- b. Los pasos del programa que utilicen el mismo documento o impliquen entrevistas con la misma persona, deben realizarse al mismo tiempo. Algunos de los requisitos de las entidades en cuanto a la oportunidad de las pruebas pueden ser inflexibles y, por tanto, se requerirá que la auditoría se lleve a cabo en una secuencia determinada.



El programa de auditoría debe hacer referencia a la documentación (gráficas de flujo de transacciones, memorandos descriptivos, cuestionarios, etc.), sobre el estudio y evaluación de la estructura del control interno, en la que se hayan identificado los procedimientos de control utilizados por la entidad. Si la ejecución de las pruebas de cumplimiento indica que el procedimiento de control no está operando, deberá actualizarse la evaluación efectuada por el auditor en la documentación de respaldo relativa (gráficas, memorandos descriptivos o cuestionarios) y reconsiderarse el alcance, naturaleza y oportunidad de aplicación de las pruebas sustantivas.

Cuando el auditor advierta que hubo cambios en los controles internos claves, el auditor deberá reevaluar el control interno y su efecto en los programas de trabajo.

Las debilidades significativas en los controles clave que se hayan identificado al llevar a cabo el estudio y evaluación de la estructura del control interno, deben resolverse describiendo el enfoque de auditoría que se adoptó para cubrirlos. En todos los casos, el auditor deberá hacer una referencia cruzada con los pasos específicos del programa de auditoría que contengan el enfoque modificado.

Fecha efectiva

El presente boletín fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y entra en vigor a partir de su promulgación oficial en la revista Contaduría Pública de enero de 2002. Se recomienda su aplicación anticipada.



Capítulo II

El capítulo dos se desarrollará de forma detallada, lo concerniente a la Auditoría Interna, los objetivos, finalidad del control interno, ventajas, independencia conocimientos y aptitudes de quien la realiza, la necesidad de intervención en la auditoría de terceros, técnicas y herramientas que se utilizan, alcance de la nueva auditoría con la finalidad de una aplicación de la Auditoría Interna con información veraz y clara.

2.1. Definición y Objetivos de Auditoría Interna

Es un control de dirección que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de otros controles.

La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficaz la función del auditor externo. Generalmente, la auditoría interna clásica se ha venido ocupando fundamentalmente del sistema de control interno, es decir, del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera. Se ha centrado en el terreno administrativo, contable y financiero.

La necesidad de la auditoría interna se pone de manifiesto en una empresa a medida que ésta aumenta en volumen, extensión geográfica y complejidad y hace imposible el control directo de las operaciones por parte de la dirección. Con anterioridad, el control lo ejercía directamente la dirección de la empresa por medio de un permanente contacto con sus mandos intermedios, y hasta con los empleados de la empresa. En la gran empresa moderna esta peculiar forma de ejercer el control ya no es posible hoy día, y de ahí la emergencia de la llamada auditoría interna.

El objetivo principal es ayudar a la dirección en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas. Este objetivo se cumple a través de otros más específicos como los siguientes:

- A Verificar la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información contable y extracontable, generada en los diferentes niveles de la organización.



B Vigilar el buen funcionamiento del sistema de control interno (lo cual implica su relevamiento y evaluación), tanto el sistema de control interno contable como el operativo.

2.1.1. Control Interno

El control interno es “el sistema conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los objetivos del control interno tenemos

1. Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
2. Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
3. Promover la eficiencia de la explotación.
4. Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
5. Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

- a) Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
- b) Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
- c) Unos procedimientos eficaces con los que llevar a cabo el plan proyectado.
- d) Un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

La Auditoría Interna forma parte del Control Interno, y tiene como uno de sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento y protección de dicho control interno.

2.1.2. Técnicas de evaluación del control interno



Las principales técnicas y más comúnmente utilizadas para la evaluación del control interno son las de:

1. Memorándum de procedimientos
2. Fluxogramas
3. Cuestionarios de Control Interno
4. Técnicas estadísticas

A éstas deben agregarse las herramientas de gestión, entre las principales tenemos: diagrama de Ishikawa (denominada también “Espina de Pescado”), diagrama de Pareto, diagrama de dispersión, histograma y fluxogramas (éstas últimas tres contenidas ya en las antes mencionadas), estratificación, y la Matriz de Control Interno entre otras.

2.1.3. Ventajas de la auditoría interna

- Facilita una ayuda primordial a la dirección al evaluar de forma relativamente independiente los sistemas de organización y de administración.
- Facilita una evaluación global y objetiva de los problemas de la empresa, que generalmente suelen ser interpretados de una manera parcial por los departamentos afectados.
- Pone a disposición de la dirección un profundo conocimiento de las operaciones de la empresa, proporcionado por el trabajo de verificación de los datos contables y financieros.
- Contribuye eficazmente a evitar las actividades rutinarias y la inercia burocrática que generalmente se desarrollan en las grandes empresas.
- Favorece la protección de los intereses y bienes de la empresa frente a terceros.

2.1.4. Requisitos del trabajo de auditoría interna



- Las revisiones han de ser efectuadas por personas que posean conocimientos técnicos adecuados y capacitación como auditores.
- El auditor debe mantener una actitud mental independiente.
- Tanto en la realización del examen como en la preparación del informe debe mantenerse el debido rigor profesional.
- El trabajo debe planificarse adecuadamente ejerciéndose la debida supervisión por parte del auditor de mayor experiencia.
- Debe obtenerse suficiente información (mediante inspección observación, investigación y confirmaciones) como fundamento del trabajo.

2.2. Independencia

Es fundamental considerar de quién debe depender el auditor interno. En una empresa dependerá directamente del dueño de la misma o de un comité. En una gran empresa deberá depender del Síndico y de un Comité de Control Interno (cuyos miembros no ejerzan funciones ejecutivas). Es fundamental que los miembros de la auditoría interna no tengan relaciones con la Gerencia de Personal (para temas como búsqueda y contratación de personal de auditoría, para planes de capacitación, jerarquización, liquidación y pago de sueldos, vacaciones o permisos especiales, etc.), tampoco deberá tener relaciones comerciales con el ente para el cual trabajen. De esta forma se protege la total independencia de criterio y observación, evitando además las “politiquerías” internas que tienden a distorsionar información y proteger a personal del ente. Es también fundamental que no exista lazos directos de familia entre los miembros de la auditoría y el personal a ser auditado, de existir alguna relación ello debiera dejarse como constancia en los informes de auditoría respectivos.

No preservar la independencia y objetividad (aunque todo sujeto tiende a la subjetividad) de los auditores, impide un óptimo y efectivo ejercicio de las funciones que le están encomendadas.



Imaginemos que sucedería en una institución bancaria si los auditores pidieran créditos u otros servicios a dicha institución, es lógico pensar en intercambio o negociación de favores.

2.3. Tercerización

Por todo lo visto arriba y por los menores costos, mayores niveles de productividad y mejores niveles de calidad sería conveniente utilizar servicios tercerizados de auditoría interna. De tal forma se evitan costos fijos (sueldos, espacio físico, computadoras, gastos de teléfono), si los servicios no son adecuados es más fácil el cambio de auditoría, al prestar servicio en distintas empresas los auditores poseen mayor nivel de experiencia, la capacitación de los auditores no corre por cuenta de la empresa sino por parte de el ente prestador del servicio, pueden utilizarse alta tecnología producto de que el costo de la misma puede subdividirse entre numerosos clientes, pueden lograrse servicios con alto nivel de especialización (el ente prestador del servicio puede contar con especialistas en: auditoría en informática, en seguridad, en materia impositiva, en fraude, en calidad y satisfacción del consumidor, e inclusive auditores por tipos de actividades) lo cual redundará en mejores niveles de calidad.

2.4. Alcances de la nueva auditoría

La nueva auditoría ya no comprende sólo los controles tradicionales, sino que en la búsqueda de proteger los activos de la organización audita el cumplimiento de normativas (sean éstas internas o externas), políticas y directrices, y principios fundamentales de gestión moderna de empresas, en todo lo atinente a la calidad de los productos y servicios, niveles de satisfacción de los clientes, eficiencia de los procesos administrativos y productivos. En el caso de la calidad el auditor interno no procederá a efectuar mediciones o controles de calidad, su función en este caso es la de verificar la existencia de dichos controles y los mismos son correctamente llevados a cabo. En el caso de los procesos administrativos y productivos deberá contarse con auditores capacitados debidamente en dichas áreas y sus informes tendrán un enfoque netamente de asesoramiento.



Además deberá tenerse debidamente en cuenta los efectos que en el control interno tienen las siguientes nuevas maneras de operar:

1. Teletrabajo
2. Tercerización
3. Utilización de internet
4. Uso de redes informáticas (cajeros automáticos, transferencias electrónicas)
5. Globalización de los mercados
6. Cuadro de Mando Integral (necesidad de confirmar la corrección de los datos y del buen funcionamiento del sistema informático)
7. Contribuir en la eliminación de desperdicios y despilfarros, contribuyendo con su asesoramiento a la mejora de los procesos y actividades

2.5. Trabajo en equipo

El mejor uso de las capacidades y experiencias para una evaluación más efectiva del control interno, como así también la investigación de casos especiales hacen necesario la implementación del trabajo en equipo incluyendo los Círculos de Calidad en el área de auditoría interna, como forma de mejorar los procedimientos, logrando de tal forma controles, propuestas, análisis e informes de mayor calidad y menores costos.

2.6. Uso de herramientas de gestión

Ya sea en forma individual, en equipo o en los círculos de calidad se deberá hacer uso de las herramientas de gestión aplicada en materia de calidad y productividad. Nos referimos tanto a las siete herramientas clásicas, como a las nuevas herramientas y otras que pueda idear el personal de auditoría en el ejercicio de sus tareas.

Así tenemos la *Matriz de Ishikawa*, la cual puede ser utilizada para analizar falencias, detectar causas de errores o ilícitos, búsqueda de soluciones o mejoras del control interno.

El *Diagrama de Pareto* permite entre otras funciones importantes la priorización de controles en función de la preponderancia que los diferentes factores tienen, como así



también la utilización de la misma para descubrir la causa de problemas, o dar solución a las mismas.

Los Seis Porqué? permite mediante preguntas sucesivas llegar a la causa fundamental de los problemas evitando quedar en los rasgos más superficiales.

El *Control Estadístico de Procesos* (CEP) posibilita determinar la capacidad del proceso para engendrar productos y servicios externos e internos que satisfagan los niveles requeridos. Así las diferencias contables, o de inventario o la falta de cumplimentación correcta en las carpetas crediticias en el caso de las instituciones bancarias se deben a diferentes causas, el CEP permite conocer si la cantidad de falencias esta dentro de lo que es natural al sistema o si sus causas son especiales, adoptando según el caso las respectivas medidas de análisis y corrección.

El *fluxograma* es un elemento fundamental no sólo para evaluar el sistema de control interno, sino además para evaluar la eficiencia de las actividades o procesos.

El *Diagrama de Dispersión* permite poner a prueba la interrelación entre diferentes factores, como podría ser cantidad de comprobantes recepcionados por caja con las diferencias de caja.

El *histograma* permite analizar la distribución de los errores o falencias detectadas.

La *estratificación* permite mejorar los niveles de cumplimentación y detectar razones de irregularidades. Si al controlar atrasos crediticios en un Banco se tienen mayores niveles en una línea crediticia ello puede deberse al sector al cual está destinado o a falencias en la concesión de los mismos, y si los niveles están concentrados en determinadas sucursales bancarias ello puede deberse a falta de capacitación del personal crediticio o problemas propios de determinadas zonas económicas.

Análisis Preventivos. Consistentes en utilizar la lluvia de ideas por parte de los auditores internos a los efectos de detectar para cada proceso, servicio, producto o actividad donde o qué problemas pueden surgir, analizando como evitar de que se produzcan y fijando sistemas para su detección.



El método de las Seis Preguntas Fundamentales, conformadas por: Qué? Cómo? Quién? Dónde? Cuándo? y el Porqué? para cada una de las respuestas anteriores permite mejorar el control interno, detectar irregularidades y mejorar la eficiencia de los procesos y actividades. Así pueden descubrirse que se están realizando tareas actualmente innecesarias, o que quién lo ejecuta es un personal demasiado costoso para la ejecución de la misma, o que el lugar donde se realiza es poco apropiado por razones de seguridad (lugar de la Tesorería), o el como se realiza resulta costoso o inseguro.

2.7. Conocimientos y Aptitudes

En cuanto a conocimientos como es obvio de lo expresado con anterioridad, es menester que los auditores posean conocimientos a materia de herramientas de gestión, estadística, control estadístico de procesos (CEP), resolución de problemas, benchmarking, trabajo en equipo, círculos de calidad, tormenta de ideas, pensamiento sistémico, relevamiento y evaluación del control interno, planificación, administración, finanzas, a parte de las normativas legales, contables y conocimientos en sistemas de información.

El benchmarking como metodología que tiene por objetivo detectar las mejores prácticas y procedimientos a los efectos de su análisis y posterior implementación es muy interesante a los efectos de adaptar métodos o procedimientos aplicados por otras auditorías. La realización del benchmarking se ve facilitada por la existencia de las Asociaciones de Auditores Internos a nivel general como por sectores.

En cuanto a aptitudes el auditor interno deberá tener:

1. Interés y aptitud por la investigación
2. Capacidad de análisis estadístico
3. Conocimientos específicos (técnicos) en materia de auditoría interna, control interno y en lo concerniente al sector.
4. Comportamiento organizacional y programación neuro-lingüística
5. Capacidad de análisis
6. Aptitud para trabajar en equipo



7. Actitud proactiva
8. Alto nivel ético

2.8. Planificación

Deberá ante todo definirse claramente los valores, y la misión de la Auditoría Interna. Es necesario que quede completamente en claro quienes son sus clientes y que requieren. Para lo cual resulta sumamente interesante implementar un sistema para verificar la calidad de los trabajos e informes de auditoría, como así también medir los niveles de satisfacción de los usuarios de la información suministrada. Resulta utilizar recursos para luego de un tiempo tomar conocimiento de que los informes no eran de importancia o significación para los receptores de éstos.

Volviendo al elemento central de la planificación, es fundamental ella por cuanto suministra la visión a compartir por los miembros de la auditoría, lo cual será el eje central que movilizará las capacidades y recursos para un más efectivo y eficiente logro de los objetivos.

2.9. La mejora continua en la auditoría

El sector de auditoría no puede escapar a las consignas del momento que son lograr cada día mejores niveles tanto en calidad, como en costos, productividad y plazos.

Por ello el realizar las auditorías con el mejor uso de los recursos (sobre todo teniendo en cuenta que las actividades de auditoría interna no poseen valor agregado para el cliente externo), el mayor nivel de calidad y en plazos perentorios resulta fundamental. Para ello deben concentrarse la utilización de los recursos de la forma más eficiente posible, mejorando de manera continua los niveles de performance. Los controles deben centrarse en cuestiones o elementos significativos y con un creciente impacto en la organización.



2.10. El control interno y los resultados económicos

Muchas empresas con un más que óptimo resultado en materia productiva y comercial ven reducir sus utilidades y hasta en algunos casos se llegan a los números en rojo producto de negligencias, fraudes, robos y hurtos. Entre las negligencias podemos mencionar la falta de seguros ya sea por incendios o accidentes entre otros, también la falta de controles adecuados al momento de calificar a un cliente para el otorgamiento de crédito. No menos costosos son las pérdidas por errores de cálculo o falta de cumplimientos formales en materia impositiva. Estos son sólo unos ejemplos de los hechos que más comúnmente se dan en las organizaciones. De igual forma es menester evitar los fraudes, robos y hurtos, como así también acciones destructivas que puedan afectar el patrimonio de la empresa. Sólo un buen control interno, el cual debe ser relevado y evaluado convenientemente por los auditores de la compañía puede evitar la disminución de las utilidades o su conversión en pérdidas.

En una Institución Bancaria el no haber actualizado el monto de impuesto de sellos por chequeras llevó a una percepción menor en concepto de dicho impuesto, y por lo tanto a abonar menos al Ente Recaudador, teniéndose que hacer cargo luego la Institución Financiera de la diferencia más los intereses y multas respectivas.

No menor efecto tienen en los resultados de la empresa, tanto en su cálculo, como en la calidad de la información manejada para la adopción de decisiones, un control interno que asegure información correcta, precisa y a tiempo.

Como ejemplo podría mencionarse el caso de una Institución Bancaria que por calcular erróneamente sus Niveles de Efectivo Mínimo Diarios, tomaba fondos interbancarios para cubrirlos con el alto costo que ello implicaba, cuando en realidad su situación real le permitía el otorgamiento de fondos a otras instituciones bancarias con la consiguiente obtención de jugosos beneficios.

Otro ejemplo de graves resultados es la información incorrecta en materia de Deudores por Ventas. Reclamar a alguien que ha pagado puede hacer perder el cliente, y no hacerlo a alguien que no está al día con sus pagos implica también pérdida de liquidez y de resultados.



Tener información confiable en materia de inventarios es muy importante, máxime aún en una época de altos costos financieros y ante la necesidad de aplicar metodologías como el Just in Time.

Podemos apreciar con esta pequeña cantidad de ejemplos las graves consecuencias que una falta de control interno eficaz puede traer aparejada para la empresa en materia de resultados.

2.11. Auditoría y control de los procesos informáticos

Los procesos informáticos han cambiado notablemente las condiciones internas de las organizaciones, motivando de tal modo importantes consecuencias en materia de control interno.

Se aconseja a los efectos de evitar fraudes la separación de funciones entre quienes son encargados de manejar el sistema, los programadores y quienes controlan los inputs, los cuales deberían ser efectuados por tres técnicos o grupos de técnicos en informática diferentes. Sin embargo tanto por el tamaño de las empresas, como por las nuevas características que tienen lugar en los procesos fabriles y de servicios los controles deben adaptarse a esta nueva situación. La creación de mecanismos paralelos e independientes al sistema para el control comparativo es adonde apuntan las nuevas metodologías destinadas a salvaguardar los procesos informáticos.

Poner los sistemas informáticos al resguardo del accionar de los “piratas”, como de los “virus” resulta fundamental por las enormes pérdidas que las mismas pueden ocasionar a la empresa.

No menos importante resulta no sólo el control de acceso a la información, sino la posibilidad de acceder a archivos de gran valor estratégico como son los relacionados con los clientes y sus respectivas evoluciones comerciales. Muchos tienen interés en hacerse de dichas bases de datos a los efectos de su venta a la competencia.

En el control de sistemas del procesamiento electrónico de datos (PED) podemos diferenciar tres aspectos:



1. *Controles de la organización del proceso de datos. Podemos estudiar en el cuatro aspectos:*

- División de responsabilidades
- Control sobre los operadores del ordenador
- Biblioteca de programas
- Sistemas de seguridad ante incendios u otros accidentes

A los efectos de mantener la integridad del sistema cuando las funciones de autorización y registro están comprendidas en el propio programa es necesario separar la función de operación y manejo de las máquinas y la de mantenimiento del programa y de la memoria o biblioteca. Esta separación de funciones es importante por cuanto, proporciona una eficaz verificación cruzada de la exactitud y corrección de los cambios introducidos en el sistema, impide al personal de operaciones efectuar revisiones sin plena autorización y verificación, evita que el personal ajeno a la operación tenga acceso al equipo, y por último mejora la eficiencia, puesto que las capacidades y el adiestramiento que se requieren para desempeñar tan diversas actividades difieren.

Es importante la separación entre el personal encargado de las bibliotecas, y el de la sección de adquisición y control de datos.

2. *Controles de procedimientos. Se refieren a cuatro puntos específicos:*

- Datos fuente y controles de salida. Es preciso un control sobre los datos de entrada que permita verificar que éstos han sido autorizados e introducidos una sola vez. La función de los controles de salida es determinar que los datos procesados no incluyen ninguna alteración desautorizada por la sección de operaciones del ordenador y que los datos son correctos o razonables.
- Controles del proceso. Los objetivos principales son descubrir la pérdida de datos o la falta de su procesamiento, determinar que las funciones aritméticas se ejecuten correctamente, establecer que todas las transacciones se asienten en el registro indicado, asegurar que los errores descubiertos en el procesamiento de datos se corrijan satisfactoriamente.
- Controles del archivo o biblioteca. Si éstos son defectuosos pueden deformar la contabilización.



- Controles sobre las salidas

3. *Controles administrativos. Hacen referencia al diseño, programación y operaciones del PED.*

Seguridad física. Las precauciones básicas a tal objeto son:

- Deben mantenerse en otro lugar, duplicados de todos los archivos, programas y documentación básica.
- Protección contra excesos de humedad, variaciones de temperatura, caídas de tensión, cortes de suministro, campos magnéticos, actos delictivos, etc.
- Protección contra incendios, inundaciones, desastres naturales, etc.
- Plan de emergencia que prevea las actuaciones básicas y medios alternativos disponibles ante distintos niveles de sucesos catastróficos.
- Designación de un responsable de seguridad y revisión periódica de la operatividad de los medios dispuestos.
- Seguro que cubra el riesgo de interrupción del negocio y el costo de reconstrucción de ficheros.

2.12. La Matriz de Control Interno

La misma es una forma de pensar, de planificar, de delegar, de adoptar decisiones y resolver problemas, y de ver la organización en su totalidad.

Es una forma de pensar, porque analizando la interrelación de los diversos productos, servicios y áreas de la empresa con las disposiciones normativas externas e internas, como así también con los principios de control interno y seguridad, lleva tanto a los funcionarios, como a los auditores internos (o externos) y a las gerencias de las diversas áreas a preguntarse de que manera afectan, si es que lo hacen, las diversas normativas a sus procesos y actividades, o bien indagar acerca de la existencia o no de normas que se relacionen con las mismas.

Cabría preguntarse cuantas veces las organizaciones son pasibles de sanciones pecuniarias por incumplimiento de deberes formales sólo por el hecho de no haber



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
LA AUDITORIA INTERNA: CAMPO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA EL LICENCIADO EN
CONTADURÍA

realizado las indagaciones o bien de no tener planificados los controles y las respectivas acciones.

Es una manera de planificar por cuanto los funcionarios de la organización establecen cantidad de controles a ejecutar por período de tiempo, con que elementos o recursos se van a contar, que cuestionarios se han de utilizar y quienes los elaborarán. Por medio de la delegación se asigna por un lado quienes son los responsables de realizar los controles.

Como el sistema matricial hace uso de puntajes de eficacia, los aspectos o áreas de mayor riesgos, los cuales surgen de los puntajes más bajos, son aquellos en los cuales se han de priorizar los ajustes y correcciones, además a través del análisis de las razones de los bajos puntajes se logra saber los motivos que los originan y de tal forma adoptar las mejores acciones tendientes a su resolución.



Capítulo III

En el capítulo tres concluimos con el marco profesional del Instituto Mexicanos de Auditores Internos, utilizando su código de ética, normas de desempeño, normas de ejecución del trabajo. La Certificación de los Auditores en Institute of Internal Auditors y requisitos de los profesionistas para dictaminar.

3.1. Marco teórico profesional del Instituto Mexicanos de Auditores Internos A.C.

3.1.1. ¿Quién es el IMAI?

El IMAI legalmente constituido en 1984 es un foro abierto a la capacitación y a la investigación en las áreas de Auditoría Interna y Control. La necesidad de contar con Recursos Humanos calificados en Auditoría Interna y Control con el mayor reto para nuestro instituto que ha propuesto difundir las técnicas más avanzadas en esta área.

Al transcurso de estos años el IMAI, ha sido el medio a través del cual los profesionistas de la Auditoría Interna ha permitido actualizaciones en sus conocimientos para cumplir de mejor manera con los resultados que tienen encomendados en los diferentes sectores industrial, comercial y de servicio tanto en el Sector Público, Sector Privado y Sector Social.

3.1.2. Misión

Promover el mejoramiento constante de la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, para fortalecer el prestigio de esta profesión y de quienes la practican.

3.1.3. Objetivos.

El propósito primordial del Instituto es la superación profesional de sus miembros, mediante lo siguiente:

- El mejoramiento de la práctica Profesional de la Auditoría Interna
- Desarrollar y mantener la unión y cooperación efectiva entre los profesionales de la Auditoría Interna.



- Promover la difusión de las normas de actuación profesional a través de las cuales los auditores internos puedan medir y regular su propio desempeño y las organizaciones puedan esperar servicios de calidad.
- Propugnar la unificación de criterios y entendimiento por parte de sus asociados de las normas y principios básicos de actuación y ética profesional.
- Establecer y mantener el prestigio de la Auditoría Interna a través de la investigación y la divulgación de conocimientos técnicos de enfoques conceptuales relativos al ejercicio profesional de esta disciplina y materias afines.
- Establecer y mantener vínculos con otros organismos profesionales o docentes y entidades públicas o privadas, para identificación y desarrollo de aspectos que permitan elevar la calidad de la práctica de la Auditoría Interna y el Control en general, dentro de las organizaciones.

3.1.4. Definición de Auditoría Interna según el IMAI

“Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”

3.1.5. Código de Ética

El propósito del Código de Ética del Instituto es promover una cultura ética en la profesión de auditoría interna.

Es necesario y apropiado contar con un código de ética para la profesión de auditoría interna, ya que ésta se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y dirección. El Código de Ética del Instituto abarca mucho más que la definición de auditoría interna, llegando a incluir dos componentes esenciales:



1. Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna.
2. Reglas de Conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos. Estas reglas son una ayuda para interpretar los Principios en aplicaciones prácticas. Su intención es guiar la conducta ética de los auditores internos.

El Código de Ética junto al Marco para la Práctica Profesional y otros pronunciamientos emitidos por el Instituto, proveen orientación a los auditores internos para servir a los demás. La mención de "auditores internos" se refiere a los socios del Instituto, a quienes han recibido o son candidatos a recibir certificaciones profesionales del Instituto, y a aquellos que proveen servicios de auditoría interna.

Aplicación y Cumplimiento

Este Código de Ética se aplica tanto a los individuos como a las entidades que proveen servicios de auditoría interna.

En el caso de los socios del Instituto y de aquellos que han recibido o son candidatos a recibir certificaciones profesionales del Instituto, el incumplimiento del Código de Ética será evaluado y administrado de conformidad con los Estatutos y Reglamentos Administrativos del Instituto. El hecho de que una conducta particular no se halle contenida en las Reglas de Conducta no impide que ésta sea considerada inaceptable o como un descrédito, y en consecuencia, puede hacer que se someta a acción disciplinaria al socio, poseedor de una certificación o candidato a la misma.

Principios

Se espera que los auditores internos apliquen y cumplan los siguientes principios:

Integridad

La integridad de los auditores internos establece confianza y, consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.

Objetividad



Los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

Confidencialidad

Los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

Competencia

Los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna.

Reglas de Conducta

1. Integridad

Los auditores internos:

1.1. Desempeñarán su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.

1.2 Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión.

1.3 No participarán a sabiendas de una actividad ilegal ó de actos que vayan en detrimento de la profesión de auditoría interna o de la organización.

1.4 Respetarán y contribuirán a los objetivos legítimos y éticos de la organización.

2. Objetividad

Los auditores internos:



2.1 No participarán en ninguna actividad o relación que pueda perjudicar o aparente perjudicar su evaluación imparcial. Esta participación incluye aquellas actividades o relaciones que puedan estar en conflicto con los intereses de la organización.

2.2 No aceptarán nada que pueda perjudicar o aparente perjudicar su juicio profesional.

2.3 Divulgarán todos los hechos materiales que conozcan y que, de no ser divulgados, pudieran distorsionar el informe de las actividades sometidas a revisión.

3. Confidencialidad

Los auditores internos:

3.1 Serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo.

3.2 No utilizarán información para lucro personal o de alguna manera que fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

4. Competencia

Los auditores internos:

4.1 Participarán sólo en aquellos servicios para los cuales tengan los suficientes conocimientos, aptitudes y experiencia.

4.2 Desempeñarán todos los servicios de auditoría interna de acuerdo con las *Normas para la Práctica Profesional de Auditoría Interna*.

4.3 Mejorarán continuamente sus habilidades y la efectividad y calidad de sus servicios.

3.1.6. NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

1000 – Propósito, Autoridad y Responsabilidad



El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben estar formalmente definidos en un estatuto, de conformidad con las *Normas*, y estar aprobados por el Consejo.[\[1\]](#)

1000.A1 – La naturaleza de los servicios de aseguramiento proporcionados a la organización debe estar definida en el estatuto de auditoría. Si los servicios de aseguramiento fueran proporcionados a terceros ajenos a la organización, la naturaleza de esos servicios también deberá estar definida en el estatuto.

1000.C1 – La naturaleza de los servicios de consultoría debe estar definida en el estatuto de auditoría.

1100 – Independencia y Objetividad

La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

1110 – Independencia de la Organización

El director ejecutivo de auditoría debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir con sus responsabilidades.

1110.A1 – La actividad de auditoría interna debe estar libre de injerencias al determinar el alcance de auditoría interna, al desempeñar su trabajo y al comunicar sus resultados.

1120 – Objetividad Individual

Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar conflictos de intereses.

1130 – Impedimentos a la Independencia u Objetividad

Si la independencia u objetividad se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las



partes correspondientes. La naturaleza de esta comunicación dependerá del impedimento.

1130.A1 – Los auditores internos deben abstenerse de evaluar operaciones específicas de las cuales hayan sido previamente responsables. Se presume que hay impedimento de objetividad si un auditor provee servicios de aseguramiento para una actividad de la cual el mismo haya tenido responsabilidades en el año inmediato anterior.

1130.A2 – Los trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el director ejecutivo de auditoría tiene responsabilidades deben ser supervisadas por alguien fuera de la actividad de auditoría interna.

1130.C1 – Los auditores internos pueden proporcionar servicios de consultoría relacionados a operaciones de las cuales hayan sido previamente responsables.

1130.C2 – Si los auditores internos tuvieran impedimentos potenciales a la independencia u objetividad relacionados con servicios de consultoría que les hayan sido propuestos, deberá declararse esta situación al cliente antes de aceptar el trabajo.

1200 – Pericia y Debido Cuidado Profesional

Los trabajos deben cumplirse con pericia y con el debido cuidado profesional.

1210 – Pericia

Los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales. La actividad de auditoría interna, colectivamente, debe reunir u obtener los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.



1210.A1 - El director ejecutivo de auditoría debe obtener asesoramiento competente y asistencia si el personal de auditoría interna carece de los conocimientos, las aptitudes u otras competencias necesarias para llevar a cabo la totalidad o parte del trabajo.

1210.A2 – El auditor interno debe tener suficientes conocimientos para identificar los indicadores de fraude, pero no es de esperar que tenga conocimientos similares a los de aquellas personas cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude.

1210.C1 – El director ejecutivo de auditoría no debe aceptar un servicio de consultoría, o bien debe obtener asesoramiento y ayuda competente, en caso de que el personal de auditoría carezca de los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para desempeñar la totalidad o parte del trabajo.

1220 – Debido Cuidado Profesional

Los auditores internos deben cumplir su trabajo con el cuidado y la pericia que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente. El debido cuidado profesional no implica infalibilidad.

1220.A1 - El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional al considerar:

- El alcance necesario para alcanzar los objetivos del trabajo.
- La relativa complejidad, materialidad o significatividad de asuntos a los cuales se aplican procedimientos de aseguramiento.
- La adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- La probabilidad de errores materiales, irregularidades o incumplimientos.



- El costo de aseguramiento en relación con los potenciales beneficios.

1220.A2 - El auditor interno debe estar alerta a los riesgos materiales que pudieran afectar los objetivos, las operaciones o los recursos. Sin embargo, los procedimientos de aseguramiento por sí solos, incluso cuando se llevan a cabo con el debido cuidado profesional, no garantizan que todos los riesgos materiales sean identificados.

1220.C1 – El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional durante un trabajo de consultoría, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las necesidades y expectativas de los clientes, incluyendo la naturaleza, oportunidad y comunicación de los resultados del trabajo.
- La complejidad relativa y la extensión de la tarea necesaria para cumplir los objetivos del trabajo.
- El costo del trabajo de consultoría en relación con los beneficios potenciales.

1230 – Desarrollo Profesional Continuado

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

1300 – Programa de Aseguramiento de Calidad y Cumplimiento

El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y revise continuamente su eficacia. El programa debe estar diseñado para ayudar a la actividad de auditoría interna a añadir valor y a mejorar las



operaciones de la organización y a proporcionar aseguramiento de que la actividad de auditoría interna cumple con las *Normas* y el *Código de Ética*.

1310 – Evaluaciones del Programa de Calidad

La actividad de auditoría interna debe adoptar un proceso para supervisar y evaluar la eficacia general del programa de calidad. Este proceso debe incluir tanto evaluaciones internas como externas.

1311 – Evaluaciones Internas

Las evaluaciones internas deben incluir:

- Revisiones continuas del desempeño de la actividad de auditoría interna, y
- Revisiones periódicas mediante autoevaluación o mediante otras personas dentro de la organización, con conocimiento de las prácticas de auditoría interna y de las *Normas*.

1312 – Evaluaciones Externas

Deben realizarse evaluaciones externas, tales como revisiones de aseguramiento de calidad, al menos una vez cada cinco años por un revisor o equipo de revisión cualificado e independiente, proveniente de fuera de la organización.

1320 – Reporte sobre el Programa de Calidad

El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los resultados de las evaluaciones externas al Consejo.

1330 – Utilización de “Realizado de Acuerdo con las Normas”

Se anima a los auditores internos a informar que sus actividades son "realizadas de acuerdo con las *Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna*". Sin embargo, los auditores internos podrán utilizar esta declaración sólo si las evaluaciones del programa de mejoramiento de calidad demuestran que la actividad de auditoría interna cumple con las *Normas*.



1340 – Declaración de Incumplimiento

Si bien la actividad de auditoría interna debe lograr el cumplimiento total de las *Normas* y los auditores internos deben lograr el cumplimiento total del *Código de Ética*, puede haber casos en los cuales no se logre el cumplimiento total. Cuando el incumplimiento afecte el alcance general o el funcionamiento de la actividad de auditoría interna, debe declararse esta situación a la dirección superior y al Consejo.

3.1.5. Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Las actividades de auditoría interna son ejercidas en ambientes legales y culturales diversos, dentro de organizaciones que varían en propósitos, tamaño y estructura, y por personas de dentro o fuera de la organización. Estas diferencias pueden afectar la práctica de la auditoría interna en cada ambiente. Sin embargo, el cumplimiento de las *Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (Normas)* es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos.

El propósito de las *Normas* es:

1. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para medir el desempeño de la auditoría interna.
4. Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización.

Las *Normas* están constituidas por las Normas sobre Atributos (las Series 1000), las Normas sobre Desempeño (las Series 2000), y las Normas de Implantación (nnnn.Xn). Las Normas sobre Atributos tratan las características de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna. Las Normas sobre Desempeño describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad contra los cuales puede medirse la práctica de estos servicios. Las



Normas sobre Atributos y sobre Desempeño se aplican a los servicios de auditoría interna en general. Las Normas de Implantación aplican las Normas sobre Atributos y sobre Desempeño a tipos específicos de trabajos (por ejemplo, una auditoría de cumplimiento, una investigación de fraude, o un proyecto de autoevaluación de control).

Hay un grupo de Normas sobre Atributos y sobre Desempeño. Sin embargo, podrá haber múltiples grupos de Normas de Implantación: un grupo para cada uno de los mayores tipos de actividades de auditoría interna. Inicialmente, las Normas de Implantación están siendo establecidas para actividades de aseguramiento (indicadas por una "A" a continuación del número de *Norma*, por ejemplo: 1130.A1) y para actividades de consultoría (indicadas por una "C" a continuación del número de *Norma*, por ejemplo: nnnn.C1).

Las *Normas* forman parte del Marco para la Práctica Profesional. Este marco fue propuesto por el Equipo de Trabajo Guía y aprobado por el Consejo de Administración del IIA en junio de 1999. Contempla la Definición de Auditoría Interna, el *Código de Ética*, las *Normas*, y otras guías relacionadas. Las *Normas* incorporan la información contenida en el "Libro Rojo", reconvirtiéndola en el nuevo formato propuesto por el mencionado Equipo de Trabajo Guía y actualizándola de acuerdo a lo recomendado por ese Equipo en su informe *A Vision for the Future*.

2000 – Administración de la Actividad de Auditoría Interna

El director ejecutivo de auditoría debe gestionar efectivamente la actividad de auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización.

2010 – Planificación

El director ejecutivo de auditoría debe establecer planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización.

2010.A1 - El plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de riesgos, realizada al menos anualmente. En este proceso deben



tenerse en cuenta los comentarios de la alta dirección y del Consejo.

2010.C1 – El director ejecutivo de auditoría debe considerar la aceptación de trabajos de consultoría que le sean propuestos, basado en el potencial del trabajo para mejorar la gestión de riesgos, añadir valor, y mejorar las operaciones de la organización. Aquellos trabajos que hayan sido aceptados deben ser incluidos en el plan.

2020 – Comunicación y Aprobación

El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría interna, incluyendo los cambios provisorios significativos, a la alta dirección y al Consejo para la adecuada revisión y aprobación. El director ejecutivo de auditoría también debe comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.

2030 – Administración de Recursos

El director ejecutivo de auditoría debe asegurar que los recursos de auditoría interna sean adecuados, suficientes y efectivamente asignados para cumplir con el plan aprobado.

2040 – Políticas y Procedimientos

El director ejecutivo de auditoría debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.

2050 – Coordinación

El director ejecutivo de auditoría debe compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de aseguramiento y servicios de consultoría relevantes para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.



2060 – Informe al Consejo y a la Dirección Superior

El director ejecutivo de auditoría debe informar periódicamente al Consejo y a la alta dirección sobre la actividad de auditoría interna en lo referido a propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. El informe también debe incluir exposiciones de riesgo relevantes y cuestiones de control, cuestiones de gobierno corporativo y otras cuestiones necesarias o requeridas por el Consejo y la alta dirección.

2100 – Naturaleza del Trabajo

La actividad de auditoría interna evalúa y contribuye a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos, control y gobierno.

2110 – Gestión de Riesgos

La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización mediante la identificación y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos, y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y control.

2110.A1 - La actividad de auditoría interna debe supervisar y evaluar la eficacia del sistema de gestión de riesgos de la organización.

2110.A2 – La actividad de auditoría interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la información Financiera y operativa.
- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.



2110.C1 – Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar el riesgo compatible con los objetivos del trabajo y estar alertas a la existencia de otros riesgos significativos.

2110.C2 – Los auditores internos deben incorporar los conocimientos del riesgo obtenidos de los trabajos de consultoría en el proceso de identificación y evaluación de las exposiciones de riesgo significativas en la organización.

2120 – Control

La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua

2120.A1 - Basada en los resultados de la evaluación de riesgos, la actividad de auditoría interna debe evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden el gobierno, las operaciones y los sistemas de información de la organización. Esto debe incluir lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa,
- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.



2120.A2 – Los auditores internos deben cerciorarse del alcance de los objetivos y metas operativos y de programas que hayan sido establecidos y de que sean consistentes con aquellos de la organización.

2120.A3 – Los auditores internos deben revisar las operaciones y programas para cerciorarse de que los resultados sean consistentes con los objetivos y metas establecidos, y de que las operaciones y programas estén siendo implantados o desempeñados tal como fueron planeados.

2120.A4 – Se requiere criterio adecuado para evaluar controles. Los auditores internos deben cerciorarse del alcance hasta el cual la dirección ha establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos. Si fuera apropiado, los auditores internos deben utilizar dichos criterios en su evaluación. Si no fuera apropiado, los auditores internos deben trabajar con la dirección para desarrollar criterios de evaluación adecuados.

2120.C1 – Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar los controles compatibles con los objetivos del trabajo y deben estar alertas a la existencia de debilidades de control significativas.

2120.C2 – Los auditores internos deben incorporar los conocimientos de los controles obtenidos de los trabajos de consultoría en el proceso de identificación y evaluación de las exposiciones de riesgo significativas en la organización.

2130 – Gobierno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
LA AUDITORIA INTERNA: CAMPO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA EL LICENCIADO EN
CONTADURÍA

La actividad de auditoría interna debe contribuir al proceso de gobierno de la organización mediante la evaluación y mejora del proceso por el cual (1) se establecen y comunican metas y valores, (2) se supervisa el cumplimiento de las metas, (3) se asegura la responsabilidad, y (4) se preservan los valores.

2130.A1 – Los auditores internos deben revisar las operaciones y programas para asegurar su consistencia con los valores de la organización.

2130.C1 – Los objetivos de los trabajos de consultoría deben ser compatibles con los valores y las metas generales de la organización.

2200 – Planificación del Trabajo

Los auditores internos deben desarrollar y registrar un plan para cada trabajo.

2201 – Consideraciones sobre Planificación

Al planificar el trabajo, los auditores internos deben considerar:

- Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño.
- Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable.
- La adecuación y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control de la actividad comparados con un cuadro o modelo de control relevante.
- Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los sistemas de gestión de riesgos y control de la actividad.



2201.C1 –Los auditores internos deben establecer un entendimiento con los clientes de trabajos de consultoría, referido a objetivos, alcance, responsabilidades respectivas, y demás expectativas de los clientes. En el caso de trabajos significativos, este entendimiento debe estar documentado.

2210 – Objetivos del Trabajo

Los objetivos del trabajo deben dirigirse a los procesos de riesgos, controles y gobierno asociados a las actividades bajo revisión.

2210.A1 – Durante la planificación del trabajo, el auditor interno debe identificar y evaluar los riesgos relevantes de la actividad bajo revisión. Los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de la evaluación de riesgos.

2210.A2 - El auditor interno debe considerar la probabilidad de errores, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones materiales al desarrollar los objetivos del trabajo.

2210.C1 – Los objetivos de los trabajos de consultoría deben considerar los procesos de riesgo, control y gobierno, hasta el grado de extensión acordado con el cliente.

2220 – Alcance del Trabajo

El alcance establecido debe ser suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo.

2220.A1 - El alcance del trabajo debe tener en cuenta los sistemas, registros, personal y propiedades físicas relevantes, incluso aquellos bajo el control de terceros.



2220.C1 – Al desempeñar trabajos de consultoría, los auditores internos deben asegurar que el alcance del trabajo sea suficiente para cumplir los objetivos acordados. Si los auditores internos encontraran restricciones al alcance durante el trabajo, estas restricciones deberán tratarse con el cliente para determinar si se continúa con el trabajo.

2230 – Asignación de Recursos para el Trabajo

Los auditores internos deben determinar los recursos adecuados para lograr los objetivos del trabajo. El personal debe estar basado en una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada tarea, las restricciones de tiempo y los recursos disponibles.

2240 – Programa de Trabajo

Los auditores internos deben preparar programas que cumplan con los objetivos del trabajo. Estos programas de trabajo deben estar registrados.

2240.A1 - Los programas de trabajo deben establecer los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante la tarea. El programa de trabajo debe ser aprobado con anterioridad al comienzo del trabajo y cualquier ajuste ha de ser aprobado oportunamente.

2240.C1 – Los programas de trabajo de los servicios de consultoría pueden variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo.

2300 – Desempeño del Trabajo

Los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y registrar suficiente información de manera tal que les permita cumplir con los objetivos del trabajo.



2310 – Identificación de la Información

Los auditores internos deben identificar información suficiente, confiable, relevante y útil de manera tal que les permita alcanzar los objetivos del trabajo.

2320 – Análisis y Evaluación

Los auditores internos deben basar sus conclusiones y los resultados del trabajo en adecuados análisis y evaluaciones.

2330 – Registro de la Información

Los auditores internos deben registrar información relevante que les permita soportar las conclusiones y los resultados del trabajo.

2330.A1 - El director ejecutivo de auditoría debe controlar el acceso a los registros del trabajo. El director ejecutivo de auditoría debe obtener aprobación de la dirección superior o de consejeros legales antes de dar a conocer tales registros a terceros, según corresponda.

2330.A2 - El director ejecutivo de auditoría debe establecer requisitos de custodia para los registros del trabajo. Estos requisitos de retención deben ser consistentes con las guías de la organización y cualquier regulación pertinente u otros requerimientos.

2330.C1 – El director ejecutivo de auditoría debe establecer políticas sobre la custodia y retención de los registros del trabajo, y sobre la posibilidad de darlos a conocer a terceras partes, internas o externas. Estas políticas deben ser consistentes con las guías de la organización y cualquier regulación pertinente u otros requerimientos sobre este tema.



2340 – Supervisión del Trabajo

Los trabajos deben ser adecuadamente supervisados para asegurar el logro de sus objetivos, la calidad del trabajo, y el desarrollo profesional del personal.

2400 – Comunicación de Resultados

Los auditores internos deben comunicar los resultados del trabajo oportunamente.

2410 – Criterios para la Comunicación

Las comunicaciones deben incluir los objetivos y alcance del trabajo así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones, y los planes de acción.

2410.A1 - La comunicación final de resultados debe incluir, si corresponde, la opinión general del auditor interno.

2410.A2 – En las comunicaciones del trabajo se debe reconocer cuando se observa un desempeño satisfactorio.

2410.C1 – Las comunicaciones sobre el progreso y los resultados de los trabajos de consultoría variarán en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo y las necesidades del cliente.

2420 – Calidad de la Comunicación

Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.

2421 - Errores y Omisiones

Si una comunicación final contiene un error u omisión significativos, el director ejecutivo de auditoría debe



comunicar la información corregida a todas las personas que recibieron la comunicación original.

2430 – Declaración de Incumplimiento con las Normas

Cuando el incumplimiento con las *Normas* afecta a una tarea específica, la comunicación de los resultados debe exponer:

- Las *Normas* con las cuales no se cumplió totalmente
- Las razones del incumplimiento, y
- El impacto del incumplimiento en la tarea.

2440 – Difusión de Resultados

El director ejecutivo de auditoría debe difundir los resultados a las personas apropiadas.

2440.A1 - El director ejecutivo de auditoría es responsable de comunicar los resultados finales a las personas que puedan asegurar que se dé a los resultados la debida consideración.

2440.C1 – El director ejecutivo de auditoría es responsable de comunicar los resultados finales de los trabajos de consultoría a los clientes.

2440.C2 – Durante los trabajos de consultoría pueden ser identificadas cuestiones referidas a gestión de riesgo, control y gobierno. En el caso de que estas cuestiones sean significativas, deberán ser comunicadas a la dirección superior y al Consejo.

2500 – Supervisión del Progreso

El director ejecutivo de auditoría debe establecer y mantener un sistema para supervisar la disposición de los resultados comunicados a la dirección.



2500.A1 - El director ejecutivo de auditoría debe establecer un proceso de seguimiento, para supervisar y asegurar que las acciones de la dirección hayan sido efectivamente implantadas o que la dirección superior ha aceptado el riesgo de no tomar acción.

2500.C1 – La actividad de auditoría interna debe supervisar la disposición de los resultados de los trabajos de consultoría, hasta el grado de alcance acordado con el cliente.

2600 - Aceptación de los Riesgos por la Dirección

Cuando el director ejecutivo de auditoría considere que la alta dirección ha aceptado un nivel de riesgo residual que es inaceptable para la organización, debe discutir esta cuestión con la alta dirección. Si la decisión referida al riesgo residual no se resuelve, el director ejecutivo de auditoría y la alta dirección deben informar esta situación al Consejo para su resolución.

3.2. Certificación (CIA)

Uno de los retos mas importantes para el Auditor Interno. La certificación como auditor interno la otorga el Institute of Internal Auditors (IIA) que es una asociación internacional de profesionales especialistas en auditoría interna, administración de riesgos, gobierno corporativo control interno, auditoria a tecnología de información, educación y seguridad.

El IIA es reconocido mundialmente como una autoridad, pues es el principal educador y el líder en la certificación, la investigación y la guía tecnológica en la profesión de la auditoria interna. Tiene sus oficinas corporativas en Altamonte Springs Florida, EE.UU., y fue constituido en 1941 para desarrollar el nivel profesional de la auditoria interna. Tiene capítulos en más de 240 áreas metropolitanas en EE.UU., y están afiliados a él más de 90 Institutos nacionales de todo el mundo (el Instituto Mexicano de Auditores Internos, entre ellos). Los capítulos e institutos llevan a cabo cursos, seminarios y conferencias; que alientan a los miembros a trabajar junto con sus



iguales, para desarrollar contactos profesionales y mantenerse informados sobre los últimos sucesos y prácticas en auditoría interna.

La Certificación CIA (Certified Internal Auditor) que otorga el IIA, ya cumplió 30 años como una designación con reconocimiento mundial que demuestra la competencia profesional, el dominio de los estándares y de las normas internacionales de la práctica de auditoría interna, el manejo de los principios y controles de la tecnología de información, y las estrategias emergentes para mejorar a la organización y a su gobierno corporativo.

3.2.1. Objetivo del CIA

El objetivo del examen CIA es probar el conocimiento y habilidades de los candidatos, con respecto a las prácticas actuales de la auditoría interna, evaluando las habilidades administrativas requeridas, no sólo como administrador del área de auditoría, sino también la comprensión de la administración general, midiendo el enfoque de los principios del control gerencial y el entendimiento del candidato sobre la administración de riesgos y el control interno.

3.2.2. Candidatos al la CIA

Los candidatos deben tener una experiencia mínima de 24 meses en Auditoría Interna (o su equivalente). El grado de Maestría puede sustituir un año de experiencia laboral. La documentación comprobatoria de la experiencia puede enviarse con la solicitud de registro del candidato o posterior a la fecha de presentación del primer examen.

La experiencia de un candidato en auditoría interna o externa debe:

- Hacerse constar en papel membretado de la compañía.
- Incluir las fechas específicas de empleo en funciones de auditoría.
- Especificar la(s) posición(es) desempeñada(s), conjuntamente con una breve descripción de actividades y responsabilidades.
- Contener la firma y título del Jefe inmediato del candidato, de algún otro miembro apropiado de la organización o de un Auditor Interno Certificado.



3.2.3. Requisitos para la CIA

Para obtener la designación CIA del IIA no es suficiente el cumplimiento de requisitos educacionales y de experiencia sino el apego al Código de Ética, y el desarrollo profesional continuo. Los rigurosos requerimientos de este programa, aseguran que los auditores internos que logran la certificación, están armados con herramientas invaluableles que pueden ser aplicadas globalmente en cualquier organización o industria.

El programa para la certificación inició en agosto de 1974 (en México en noviembre de 1991), actualmente hay más de 47.000 profesionales certificados en el mundo.

Los requisitos de admisión al programa CIA son:

- Acreditar una licenciatura. Los candidatos deben poseer un grado de licenciatura (cuatro años como mínimo), en cualquier carrera profesional relacionada a la profesión de auditoría interna (no solamente contaduría), en una institución acreditada.
- Experiencia laboral demostrable. Se requiere que los candidatos tengan más de 24 meses de experiencia en auditoría interna antes de recibir el certificado CIA. El candidato puede presentarse al examen antes de completar este requisito, pero se le otorgará el certificado cuando demuestre que cumplió con la experiencia. Un nivel académico más allá de licenciatura, o experiencia de trabajo en profesiones relacionadas con los negocios, pueden sustituir a un año de experiencia de trabajo. La experiencia de trabajo debe ser verificada por un CIA o por el supervisor del candidato.
- Recomendación de conducta certificada. Los candidatos deben mostrar una moral y carácter profesional altos, debiendo presentar la recomendación de conducta firmada por una persona responsable, tal como un CIA o un supervisor, gerente o profesor.
- Acreditar las cuatro partes del examen de certificación.



3.2.4. Examen

El examen se lleva a cabo en las mismas fechas en todo el mundo, el tercer miércoles y el tercer jueves de mayo y noviembre. Contiene 125 preguntas por parte y cada parte deberá ser resuelta en 3 y 1/2 horas. Las cuatro áreas del examen CIA son:

- El papel de la auditoría interna en gobernabilidad, riesgos y control.
- Conducción de compromisos de auditoría interna.
- Análisis de negocios y tecnología de información.
- Habilidades gerenciales de negocio. El IIA ofrece para la parte IV, un Crédito por Reconocimiento Profesional para certificaciones profesionales calificadas. Los candidatos registrados y los nuevos candidatos CIA que hayan cumplido totalmente con los requisitos para otras certificaciones, son elegibles para recibir el crédito por la parte IV del examen CIA.

El grado de dificultad de este examen impide pasarlo solamente con la experiencia, o con asistir al seminario de preparación de IMAI, es decir, es indispensable prepararse y estudiar intensamente (se recomienda dedicar al menos 70 horas de estudio y práctica por parte).

En nuestra experiencia el solo hecho de tomar los cursos de certificación ofrecidos por el IMAI ha provocado profundos cambios en la forma de trabajo de los auditores internos, orientándolos a ser más proactivos en la adopción de prácticas exitosas en beneficio de las organizaciones a las cuales sirven.

3.2.5. Manteniendo la certificación CIA

Después de la certificación, se requiere que los CIA mantengan y actualicen sus habilidades y conocimientos. Los CIA practicantes deben completar e informar cada dos años. 80 horas de Educación Profesional Continua (CPE, por sus siglas en inglés). Cada mes de febrero los CIA requeridos a informar al respecto en ese año, reciben del IIA instrucciones y formatos para reportar. Estos formatos deben llenarlos y enviarlos al IIA a más tardar el 31 de mayo del mismo año. Cada mes de julio, los participantes en el programa de CPE de ese año; recibirán un status report, confirmándoles la aceptación del número de horas reportadas. Por último, es necesario mencionar que los mecanismos de actualización para los CIA en el acreditamiento CPE incluyen la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
LA AUDITORIA INTERNA: CAMPO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA EL LICENCIADO EN
CONTADURÍA

participación en eventos o cursos organizados por el mismo IIA. por los capítulos locales, o por las organizaciones profesionales especialistas reconocidas en temas relacionados con la auditoria interna, como es el caso del IX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, que se llevará a cabo del 27 al 29 octubre de este año, en la Ciudad de México.



CONCLUSIONES

1.- La auditoría interna tuvo su origen en la contaduría pública y se convirtió en una disciplina, su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria.

2.- La auditoría interna es el proceso de acumular y evaluar evidencia realizado por una persona que tiene vínculos laborales con la empresa acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

3.- El factor tiempo obliga a cambiar muchas cosas, la industria, el comercio, los servicios públicos, entre otros. Al crecer las empresas, la administración se hace más complicada, adoptando mayor importancia la comprobación y el control interno, debido a una mayor delegación de autoridades y responsabilidad de los funcionarios.

4.- Debido a todos los problemas que surgen en las organizaciones se han presentado con el avance del tiempo herramienta para solución o tratar de evitarlos. Una de estas herramientas es la Auditoría interna es un examen detallado del control interno de un organismo social, realizado por un profesional, es decir, es una nueva herramienta de control y evaluación considerada como un servicio profesional para examinar integralmente un organismo social con el propósito de describir oportunidades para mejorar su administración.

5.- Tomando en consideración nuestro estado de investigaciones realizadas podemos concluir que la auditoría interna es dinámica, la cual de aplicarse formalmente toda empresa, independientemente de su magnitud y objetivos; aún en empresas pequeñas, en donde se llega a considerar inoperante, su aplicación debe ser secuencial constatada para lograr eficiencia.

El uso de estos conceptos supone una continua orientación hacia el entorno y una actitud estratégica por parte de las empresas grandes como en las pequeñas, en las de reciente creación o en las maduras y en general en cualquier clase de organización. Por otra parte, el concepto de auditoría os hace pensar en las idea de "excelencia", o sea, con características de eficiencia en la organización.



6.- El mundo vive un proceso de cambio acelerado y de competitividad global en una economía cada vez más liberal, marco que hace necesario un cambio total de enfoque en la gestión de las organizaciones. En esta etapa de cambios, las empresas buscan elevar índices de productividad, lograr mayor eficiencia y brindar un servicio de calidad, lo que está obligando que los gerentes adopten modelos de administración participativa, tomando como base central al elemento humano, desarrollando el trabajo en equipo, para alcanzar la competitividad y responda de manera idónea la creciente demanda de productos de óptima calidad y de servicios de todo nivel, cada vez más eficientes, rápido y de mejor calidad.

7.- La Auditoria Interna es una actividad profesional que requiere de profesionistas debidamente capacitados en esta área, por lo tanto el licenciado en Contaduría debe tener una preparación continua para ofrecer un servicio de calidad.

8.- En cualquier área del conocimiento humano los crecientes avances tecnológicos se tornan obsoletos, algunas veces, conceptos o denominaciones empleados sin reserva en cierto momento. Así ha ocurrido específicamente en la auditoria interna. La extensión de algunas actividades o funciones, ha hecho que los expertos se vean obligados a aceptar nuevos estudios que contengan resultados.

Es por eso que con el estudio de esta investigación, proponemos que se implante un programa complementario de formación para los profesionistas de lic. en Contaduría, una vez concluido la carrera en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sigan el camino de la preparación para la especialización en auditoria interna ya que es un campo prácticamente en el cual puede desarrollarse profesionalmente.



BIBLIOGRAFÍA

❖ AUDITORIA INTERNA

Auditoría al desempeño

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

❖ LA MODERNA AUDITORIA

Suárez Suárez, Andrés

Edit. McGraw Hill

❖ NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y NORMAS PARA ATESTIGUAR

IMCP 25A Edición

❖ AUDITORIA INTERNA INTEGRAL

Santillana González Juan Ramón

Edit. Eeasa

1ra. Edición

❖ AUDITORIA IV: AUDITORIA INTERNA, ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL Y FINANCIERA

Santillana González Juan Ramón

Edit. Ecafsa

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

www.imcp.com.mx

www.imai.org.com.mx